

LIBRO

GAUDÍ Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Cultura y Registro se unen en esta obra. **[P.34]**



PUNTO DE VISTA

JUAN ANTONIO MAROTO

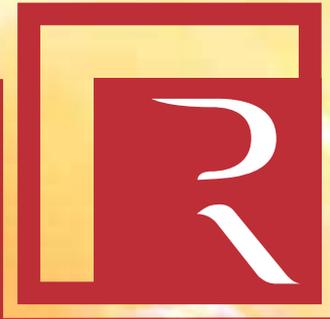
El catedrático de economía analiza el informe sobre las PYME con forma societaria. **[P.44]**



AGENDA

MEMORIAS DEL TRAJE

La moda traspasa la cancela de los museos y se instala en ellos. **[P.54]**



NÚMERO 18

SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2003 • II ÉPOCA

Registradores

DE ESPAÑA



El Colegio de Registradores protagonista en los **FOROS INTERNACIONALES**

La Institución Registral expone la eficiencia del Registro de Derechos en Edimburgo, Brasilia y Washington



ESTANTERÍAS, CARROS METÁLICOS Y LIBROS DE INSCRIPCIONES

J. San José, S.A.

MOBILIARIO DE OFICINAS

**ESTANTERÍAS
METÁLICAS PARA
LIBROS DE
INSCRIPCIONES**



Estructura de alta resistencia, construida en chapa de acero esmaltada, con trasera decorativa y zócalo.

**CARROS
METÁLICOS
PARA LA
FIRMA**



Prácticos y fáciles de mover, están equipados con ruedas de gran resistencia para desplazarse suavemente.

**LIBROS
DE
INSCRIPCIONES**



Fabricamos y suministramos Libros de Inscripciones, Diarios de Operaciones, etc.

» PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD

El Colegio de Registradores de España ha participado en el **Primer Congreso Iberoamericano de Registros de la Propiedad: Territorio, Desarrollo Económico y Nuevas Tecnologías**, que se celebró del 3 al 6 de noviembre en Lima (Perú).



El Congreso se desarrolló en el marco del segundo acuerdo de la XIII Conferencia de ministros de Justicia de los países iberoamericanos y estuvo organizado por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de Perú, el Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España y la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia español.

El Congreso tuvo como objetivo promover la discusión sobre las relaciones entre la propiedad y la economía, en un contexto de cambio definido por el cuestionamiento de los modelos sobre la organización del Estado y la creciente escasez de recursos para atender las demandas sociales cada vez más complejas.

Durante las diferentes ponencias se analizaron experiencias exitosas en la reforma de los sistemas de propiedad sobre la base de un desarrollo sostenible y la protección del medioambiente. El Congreso sirvió también para conocer diversas propuestas para fomentar la competitividad y el desarrollo de la vivienda, especialmente en beneficio de personas con limitados recursos. ■

Carta de la Directora

La actividad dentro y fuera del Colegio de Registradores ha sido especialmente intensa. Si dar a conocer las ventajas que ofrece nuestro sistema de seguridad jurídica es un objetivo por el que se trabaja desde nuestra institución, en los últimos meses esto ha sido realidad en varios puntos de Europa y América. Brasilia, Washington y Edimburgo han contado con la presencia de registradores en foros internacionales para exponer la contribución del Registro en la creación

de transacciones, constituyó el argumento de un intenso debate organizado por el Fondo Multilateral de Inversiones. En Edimburgo, la oportunidad era la reunión del **Working Party Land Administration (WPLA)**, donde el Colegio de Registradores presentó los últimos proyectos de alta tecnología desarrollados por la institución colegial, con especial incidencia en la incorporación de las bases gráficas al Registro de la Propiedad.

Precisamente, en esta continuidad para la implantación de nuevas tecnologías, el Colegio de Registradores ha lanzado el **Sello de Calidad Registral**, una nueva herramienta que ofrece seguridad a la hora de realizar operaciones en la red.

Además, la cultura y el Registro se fundieron en Barcelona en la presentación del libro **Gaudí y el Registro de la Propiedad**, una obra singular que estudia el legado del arquitecto desde las inscripciones de los Registros de la Propiedad.

Las entrevistas, muchas y muy variadas: el registrador **Manuel Ballesteros** nos habla de poesía, el catedrático **José Antonio Maroto** nos analiza la realidad empresarial española y el psiquiatra **Enrique Rojas** nos resume este siglo XXI como *“una sociedad muy enferma, muy neurótica, y humanamente, muy perdida”*.

Todas estas informaciones, ampliamente reseñadas en **REGISTRADORES DE ESPAÑA**, nos permiten que la revista continúe en cada número incrementando el número de páginas para poder reflejar la intensa actividad del Colegio. Ahí seguimos. ■

LEONOR RECIO
Directora

EDIMBURGO, WASHINGTON Y BRASILIA HAN CONTADO CON LA PRESENCIA DE REGISTRADORES EN FOROS INTERNACIONALES PARA EXPONER LA CONTRIBUCIÓN DEL REGISTRO EN LA CREACIÓN DE CONFIANZA EN LOS MERCADOS

de confianza en los mercados para el desarrollo económico.

En Brasilia, la ocasión fue el **III Foro Internacional de Microcréditos**. Este Foro, inaugurado por **S.M. la Reina Sofía** y presidido por **Luiz Inácio Lula da Silva**, contó con la presencia del decano-presidente del Colegio de Registradores, **Fernando P. Méndez**, quien defendió la fortaleza de un sistema registral seguro como arma de desarrollo social y lucha contra la pobreza. En Washington, en el marco del Banco Interamericano de Desarrollo, el Registro como base en la seguridad de las

LA FRASE

REGISTRAR LA PROPIEDAD DINAMIZA LA ECONOMÍA Y GENERA COLOSALES BENEFICIOS SOCIALES.

Fernando P. Méndez, decano-presidente del Colegio de Registradores de España.
[La Vanguardia 29-10-2003]



EL DATO

LAS OFICINAS REGISTRALES DAN EMPLEO A 10.000 PROFESIONALES Y HAN CREADO 3.300 PUESTOS DE TRABAJO DESDE 1996.



WWW.REGISTRADORESCLM.ORG

El Decanato de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha su web donde podrá consultar y conocer el funcionamiento de los Registros de la Propiedad y los Registros Mercantiles.

WWW.REGCAT.ORG

En esta web del Decanato de Cataluña, se recogen sus actividades al tiempo que ofrece la posibilidad de realizar consultas en el Servicio Registral de Atención a los Consumidores y Usuarios.



Registadores de España

Nº18 • SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2003

Edita

Gabinete de Prensa

Directora

Leonor Recio Aguado

Subdirector

José Gómez de la Torre

Director de Arte

David González Arjona

Redacción

Rosa Clara Elena,
Nacho B. Sola,
Cristina Baranda

Fotografía

Ignacio Ballesteros

Colaboradores

María José Gómez Pineda,
Mónica Plaza,
Manuel Garaizabal Fontenla,
Cristina Álvarez

Firma invitada

Carlos Dávila

Publicidad

Cima, Comunicación Integral
y Marketing Jurídico, S.A.
93-200 02 72 • 91-577 78 06

Distribución

Ecological Mailing, S.L.

Impresión

Decisión Gráfica

Depósito Legal:

M-6751-2000

Redacción y suscripciones

Príncipe de Vergara, 72.
28006 Madrid.
Tlf.: 91-562 69 12
Fax: 91-562 22 72

Web

www.registadores.org

E-mail

prensar@corpme.es

Todos los derechos reservados. Los contenidos de esta publicación no podrán ser reproducidos, distribuidos, ni comunicados públicamente en forma alguna sin la previa autorización de la dirección.

Registadores de España es una publicación plural. La dirección no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados ni se identifica con la misma.

INTERNACIONAL

ENCUENTRO EN BRASILIA SOBRE MICROCRÉDITO

El III Foro Internacional de Microcréditos inaugurado por S.M. la Reina Sofía, contó con la presencia del decano del Colegio de Registradores, Fernando P. Méndez, quien señaló que la presencia de un sistema registral adecuado es indispensable para la regularización de las propiedades inmobiliarias en los países en desarrollo. ■



LIBRO GAUDÍ

GAUDÍ Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD



Con el patrocinio del Colegio de Registradores y la edición del Instituto Gaudí de la Construcción, se presentó el libro *Gaudí y el Registro de la Propiedad*. La obra ha hecho posible conocer la situación registral de los edificios más significativos del arquitecto catalán. El acto, celebrado en la Casa Batlló de Barcelona, estuvo presidido por José María Michavila, ministro de Justicia, y contó con la presencia de numeroso público. ■

WASHINGTON

El Colegio de Registradores participó en el Fondo Multinacional de Inversiones.

ACTIVIDADES

Toda la labor institucional llevada a cabo por el Colegio de Registradores de España.

MEDIO AMBIENTE

El Secretariado de Medioambiente participó en el Eco-Foro Civil Europeo.

TERRITORIALES

Actividades de los Decanatos de Cataluña, Valencia, Cantabria, Andalucía y Castilla-La Mancha.

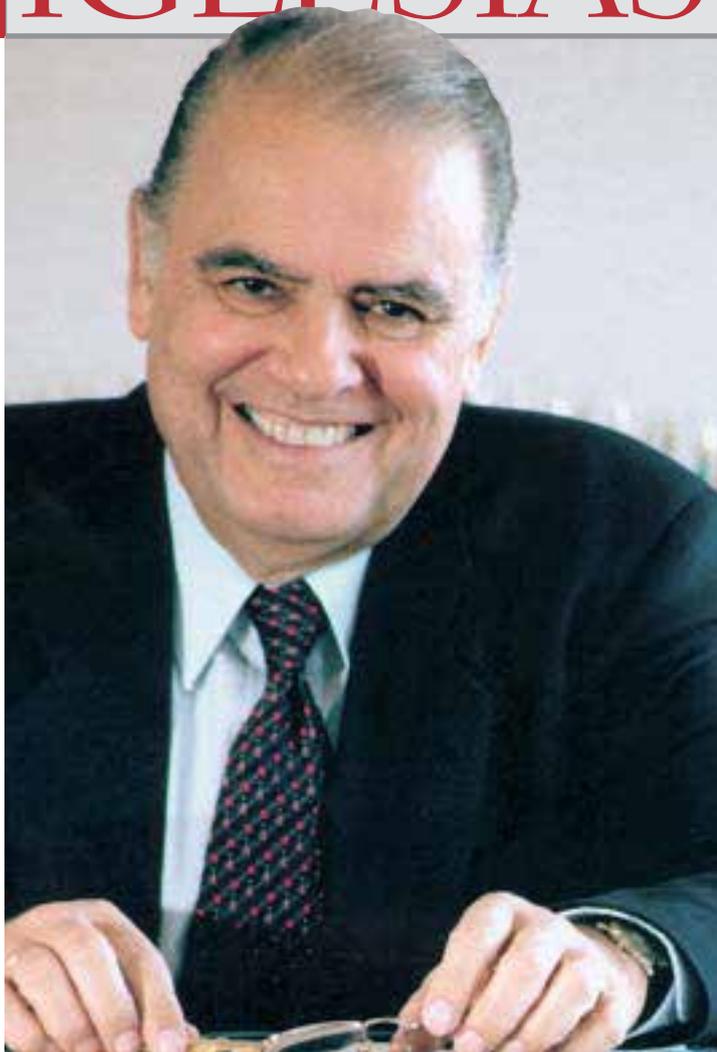
REPORTAJE

El Colegio de Registradores crea el Sello de Calidad Registral para aportar transparencia en Internet.



El Colegio de Registradores, con ocasión de la participación en el seminario sobre *Seguridad jurídica en las transacciones*, tuvo la oportunidad de hablar con el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Enrique V. Iglesias. **P.6**

ENRIQUE V. IGLESIAS



MODA MEMORIAS DEL TRAJE



Todo indica que, no contentos con provocarnos ensoñación, la moda, de la mano de sus creadores, traspasa la cancela de los museos para instalarse en ellos. **[P.54]**

BALTASAR MAGRO “LA CONEXIÓN ENTRE EL PERIODISMO Y LA LITERATURA ME SUPONE UN ESFUERZO”

Este reportero, sujeto a la realidad que marca la actualidad, ha aparcado por momentos su apego a ella para dar rienda suelta a su imaginación y recrear historias verosímiles en sus tres novelas publicadas. **[P.58]**



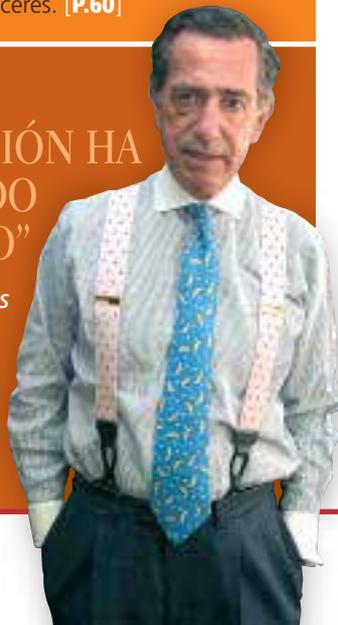
AGENDA ARTE, CULTURA Y GASTRONOMÍA



Las exposiciones *Manet en el Prado* y *Gauguin-Tahití* en el Grand Palais de París son dos propuestas de nuestra agenda, que se completa con una visita a Alcalá de Henares, los preparativos del año Dalí y la obra literaria *Desgracia*, de J.M. Coetzee, premio Nobel. Para comer, el restaurante Atrio, en Cáceres. **[P.60]**

ENRIQUE ROJAS “LA TECNIFICACIÓN HA DESHUMANIZADO AL SER HUMANO”

Enrique Rojas apela a “los grandes argumentos: el amor auténtico, el trabajo bien hecho, la amistad y la cultura” para alcanzar la felicidad. **[P.62]**



REGISTRADORES

Manuel Ballesteros nos habla de su impresión del Registro y de su actividad poética.

38

OFICINAS LIQUIDADORAS

El Decanato de los Registradores de Cataluña renueva su Convenio con la Generalitat.

40

PUNTO DE VISTA

Juan Antonio Maroto analiza el Convenio sobre PYME suscrito entre el Colegio y Economía.

44

EL FORTALECIMIENTO DE LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD ES UNA LÍNEA DE ACCIÓN QUE ESTÁ PRESENTE EN LA AGENDA DEL BID

ENRIQUE V. Iglesias

PRESIDENTE DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Después de más de 40 años de existencia, ¿cuál es la situación actual del Banco Interamericano de Desarrollo? ¿En qué punto de estrategia y realidades se encuentra?

La situación del Banco Interamericano de Desarrollo es sólida, tal como lo reconocen los mercados financieros y los propios países miembros de la institución. Pero la región a la que servimos atraviesa momentos difíciles que requieren un esfuerzo redoblado de nuestra parte para retomar las riendas del crecimiento, eliminar la pobreza, que alcanza límites intolerables, y profundizar y completar los procesos de reforma comenzados en los años 90. Es obvio que este desafío no lo podemos asumir solos; se requiere un esfuerzo concerta-

El Colegio de Registradores, con ocasión de la participación en el seminario sobre *Seguridad jurídica en las transacciones* organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo, tuvo la oportunidad de presentar nuestra publicación al presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Enrique V. Iglesias, quien accedió a hablar para nosotros sobre el presente del Banco y la seguridad jurídica como base del progreso y fortalecimiento de las democracias.

do de los sectores públicos, privados, y de la sociedad civil para mejorar el clima de inversiones y retomar la senda del crecimiento.

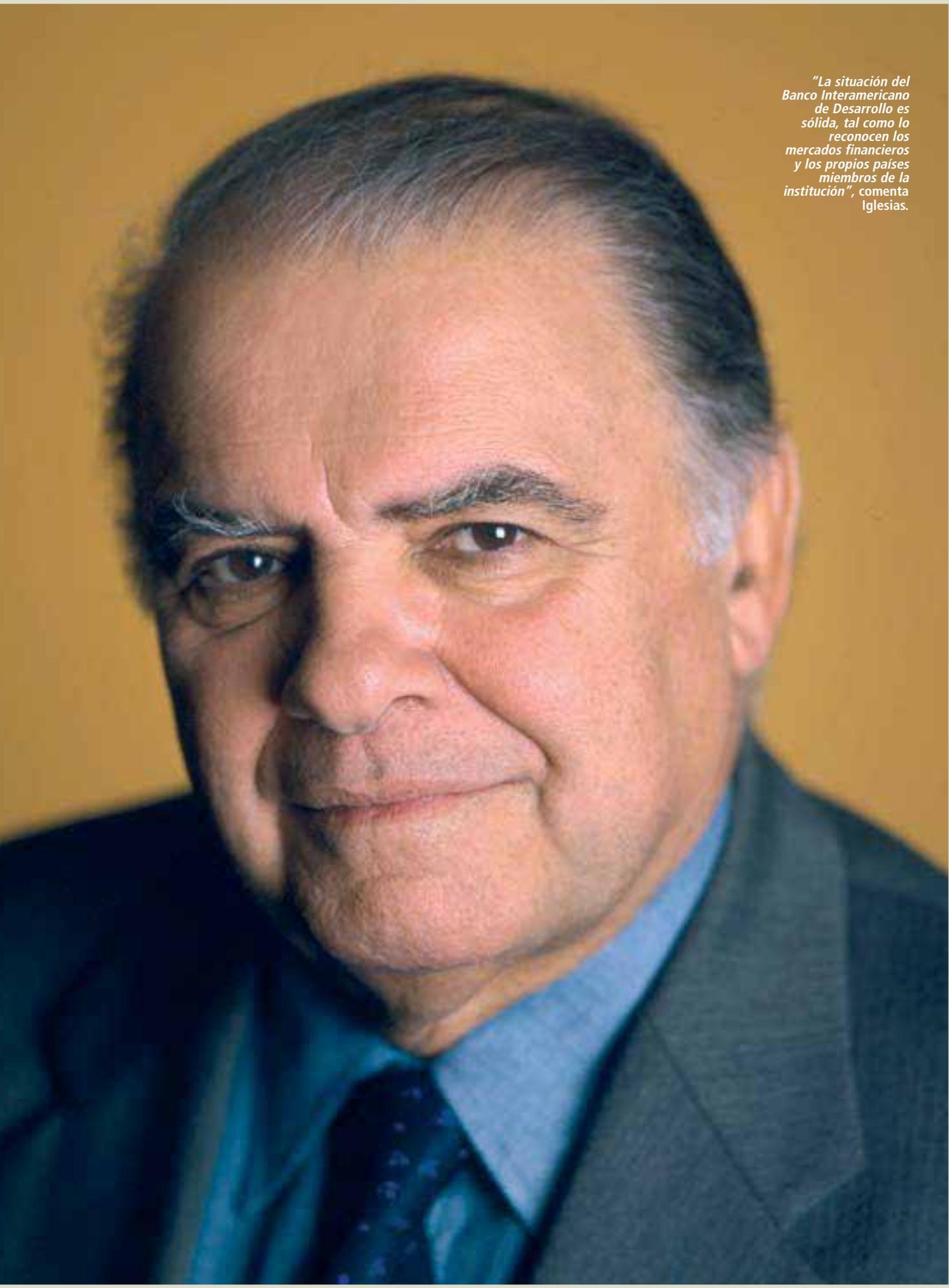
El ex-presidente de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, ha manifestado recientemente que es hora de rescatar el optimismo en los debates de la región, ¿comparte esta opinión?

La comparto absolutamente. Cuando miramos el potencial de América Latina y el Caribe, sus recursos naturales, sus recursos humanos, los factores de unidad, no podemos más que ser optimistas. Creo que en estos momentos se pone excesivamente el acento en las deficiencias o insuficiencias de las reformas y se olvida todo lo que las mismas permitieron avanzar.

¿Qué proyecto destacaría como referente entre los llevados a cabo por el Banco Interamericano de Desarrollo durante su mandato en esta institución?

Son muchos y, realmente, me es difícil singularizar unos y olvidar otros; pero me siento ❖

“ SIN INSTITUCIONES FUERTES Y EFICIENTES, EL MERCADO NO FUNCIONA, LAS INVERSIONES NO LLEGAN Y LOS POBRES Y DÉBILES NO ESTÁN PROTEGIDOS ”



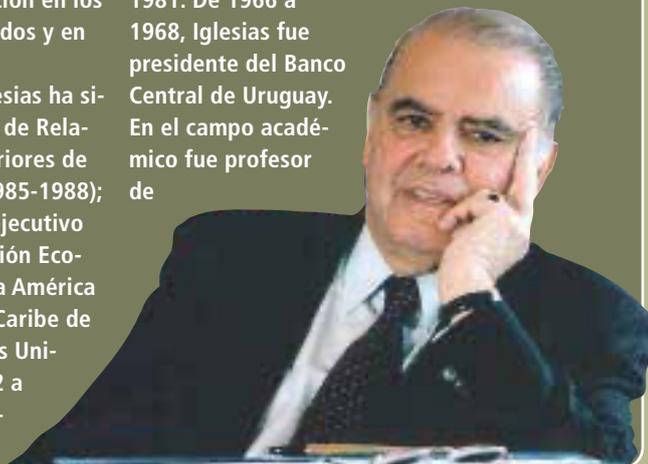
"La situación del Banco Interamericano de Desarrollo es sólida, tal como lo reconocen los mercados financieros y los propios países miembros de la institución", comenta Iglesias.

ENRIQUE V. IGLESIAS es presidente del Banco Interamericano de Desarrollo desde 1988. En 1982 obtuvo el premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional "por su condición de prestigioso profesor universitario, eminente funcionario internacional y excepcional conductor de la cooperación entre los pueblos iberoamericanos y la comunidad internacional". Este economista nació en Asturias y es ciudadano nacionali-

zado uruguayo. Se graduó en economía y administración en la Universidad de la República de Uruguay en 1953, y realizó estudios superiores de especialización en los Estados Unidos y en Francia. Enrique Iglesias ha sido ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay (1985-1988); secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas de 1972 a 1985; secre-

tario general de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables que tuvo lugar en Nairobi, Kenia, en 1981. De 1966 a 1968, Iglesias fue presidente del Banco Central de Uruguay. En el campo académico fue profesor de

desarrollo económico y, posteriormente, director del Instituto de Economía de la Universidad de la República de Uruguay. ■



corrupción, ¿qué mecanismos son estos?

Afortunadamente, el Banco, en sus 43 años de historia, se ha tenido que enfrentar a muy pocos casos de corrupción; pero no hay duda de que es un tema que preocupa a América Latina y al Caribe, y también nos preocupa a nosotros. Por eso hemos adoptado una serie de mecanismos para prevenir las posibles prácticas corruptas en el interior de nuestra casa y hemos apoyado la solicitud de los países miembros para afirmar el imperio de la ley y combatir la corrupción en las áreas de nuestra competencia. En el año 2001 constituimos el Comité Supervisor de Investigaciones de Fraude y Corrupción y, próximamente, estableceremos una Oficina de Integridad Institucional destinada a centralizar y agilizar las diferentes instancias internas que trabajan en estos temas.

¿Cómo juzga las relaciones que mantiene España con el Banco Interamericano de Desarrollo?

España ha sido desde su ingreso en el Banco, en 1976, un miembro particularmente importante de la institución. En América Latina es referente y un modelo en los más distintos campos: en particular, por su experiencia en pequeñas y medianas empresas, en el desarrollo de sus municipalidades y en el dinamismo de sus sistemas de ahorro. Por lo demás, el BID se ha visto honrado con la visita de los Reyes y del Jefe de Gobierno, José María Aznar, que han querido marcar con su presencia su voluntad de estrechar vínculos con la región. ■

→ muy orgulloso y complacido por numerosos proyectos, sobre todo aquéllos de carácter social, que son los que, en definitiva, le dan razón de ser a nuestros esfuerzos.

Durante algún tiempo, el BID ha dedicado todos sus esfuerzos a la inversión para la creación de infraestructura (carreteras, escuelas...). En estos momentos usted habla, en un reciente artículo publicado en un periódico español, de la consolidación del Estado de Derecho como parte esencial para el desarrollo de las democracias latinoamericanas. ¿Podemos considerar que la tendencia del BID se centrará en los próximos años en las inversiones para el fortalecimiento de las instituciones?

El fortalecimiento institucional es absolutamente decisivo, no como un objetivo en sí, sino por lo que representa para alcanzar otros. Sin instituciones fuertes y eficientes, el mer-

cado no funciona, las inversiones no llegan y los pobres y débiles no están protegidos.

El BID presentará en el mes de diciembre un informe sobre seguridad en las transacciones, ¿qué mecanismos habría que activar para conseguir la confianza del inversor?

La confianza debe ser un motivo de constante preocupación. Requiere mucho tiempo ganarla, pero es muy fácil perderla rápidamente. Ese será mi principal mensaje en las reuniones que mantendremos en Washington DC en el mes de diciembre, que apuntan básicamente a insistir en la necesidad de reglas de juego claras y estables para que los distintos actores puedan operar con una necesaria dosis de previsibilidad.

En este mismo sentido, ¿considera importante ofrecer garantías en la propiedad de la tierra para atraer inversores a la región? ¿Considera que el funcionamiento de los Registros de la Propiedad es, a su juicio, un campo en el que habría que trabajar desde el Banco Interamericano de Desarrollo?

Naturalmente que sí. El Banco ha trabajado en varias operaciones tendentes al fortalecimiento de los Registros de Propiedad en países como Perú, Brasil y Colombia, por citar sólo algunos ejemplos. Es una línea de acción que está presente en nuestra agenda porque es una preocupación importante de los países.

El BID está trabajando en el fortalecimiento de un marco sistemático para controlar la

“ ESPAÑA HA SIDO DESDE SU INGRESO AL BANCO EN 1976 UN MIEMBRO PARTICULARMENTE IMPORTANTE DE LA INSTITUCIÓN ”

Antes la veíais con los ojos cerrados
ahora la veréis con los ojos abiertos

La casa que aparecía en vuestros
sueños, ahora existe.

Urbanización Mirablau,
viviendas exclusivas con vistas
al mar y situadas a los pies del
Paraíso Natural del Garraf,
muy próxima a Sitges, a un paso
de Castelldefels y a sólo
20 km. de Barcelona.

Tres tipologías de viviendas
unifamiliares de alto standing,

a tu elección:

Viviendas adosadas

Viviendas pareadas

Viviendas individuales



Mirablau

PLAYA & CASA & MONTAÑA



www.fadesa.es

93 452 08 80

 **FADESA**

Banco
Interamericano
de Desarrollo

UNA DELEGACIÓN DEL COLEGIO DE REGISTRADORES DE ESPAÑA, ENCABEZADA POR SU DECANO-PRESIDENTE, FERNANDO P. MÉNDEZ, ACUDIÓ A WASHINGTON PARA PARTICIPAR EN UN SEMINARIO DEL FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES, ORGANISMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), SOBRE LA SEGURIDAD JURÍDICA EN LAS TRANSACCIONES.

El registro de **DERECHOS** y la **SEGURIDAD** de las transacciones



FERNANDO P. MÉNDEZ y Nicolás Nogueroles, durante su intervención en el Banco Interamericano de Desarrollo.

El Seminario fue inaugurado por el vicepresidente del BID, **Dennis Flannery**, y contó con la participación de altos representantes del Banco Europeo de Reconstrucción y de la Agencia Americana de Desarrollo.

En su intervención en el Seminario, el decano del Colegio de Registradores, **Fernando P. Méndez**, destacó la importancia de la existencia de instituciones que garanticen eficaz y eficientemente la seguridad de las transacciones, lo que es considerado de forma cada vez más general



BENITO ARRUÑADA disertó en el foro sobre el Registro de Derechos.

como un requisito esencial para un eficaz funcionamiento de la vida económica, poniendo de manifiesto la relación existente entre seguridad jurídica, más precisamente, entre sistema registral y crecimiento económico.

El catedrático de Organización de Empresas de la Universidad Pompeu Fabra,

Benito Arruñada, expuso en su intervención los distintos modelos registrales implantados en el mundo y el coste económico de cada uno de ellos, destacando el registro de derechos como el más eficiente. Asimismo, Arruñada resaltó que el tiempo de ejecución de las hipotecas es más rápido en los países que

MUCHOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO ESTÁN DEMANDANDO EL FORTALECIMIENTO DE SUS REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES



Subdirector
de Expansión Exterior

*“Sería ideal
que el Colegio
de Registradores
se transformase en
el prescriptor*

*técnico de los proyectos del
Banco Mundial y del BID para
la reforma de los Registros*”

EL EMBAJADOR de España en EE.UU., Javier Rupérez, recibió a la delegación del Colegio de Registradores.



tienen Registro de Derechos y en cambio, en los países con Registro de Documentos estos plazos son mucho más largos. El secretario general del CINDER, **Enrique Rajoy**, hizo una evolución histórica de los Derechos de Propiedad desde el Derecho Romano hasta nuestros días. La jornada, de todo un día de duración, contó con la participación de más de 50 expertos que debatieron intensamente sobre las diferencias y aportaciones del Catastro y del Registro, destacando la realidad física que

Expansión Exterior es una empresa pública dependiente del Ministerio de Economía. Coincidiendo con el viaje institucional que realizó el Colegio de Registradores para participar en el Seminario del Banco Interamericano de Desarrollo, en Washington, el subdirector de Expansión Exterior, José Luis Domínguez Recio, estuvo en los diversos encuentros de trabajo que mantuvieron durante su estancia en la capital norteamericana el decano, el secretario general del CINDER y el responsable de Relaciones Internacionales. La Revista Registradores habló con José Luis Domínguez sobre la relación entre Expansión Exterior y los registradores.

¿Qué objetivos cumple Expansión Exterior como empresa de titularidad pública?

El objetivo de Expansión Exterior es la promoción de la exportación de bienes y servicios de origen español en mercados de países en vías de desarrollo. Desde aquí pensamos que el empresariado español ya cuenta en los países de la Unión Europea y Estados Unidos con suficientes oportunidades e instrumentos de ayudas, y cuenta con mercados cercanos, transparentes y conocidos.

¿En qué sectores concretos actúan?

En gran medida trabajamos en sectores de desarrollo social. Nosotros identificamos necesidades y posibles

clientes, y hacemos un trabajo de asesoría comercial. La oferta habitualmente la hacen países que no tienen financiación para desarrollar sus proyectos. Expansión hace, de alguna forma, de asesor financiero para conseguir recursos. En ocasiones recurrimos a fuentes como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y en otros casos, a mercados de capitales. Estos proyectos tienen una característica común, y es que su período de maduración es muy largo y los gastos comerciales son bastante onerosos. Entonces, una pyme difícilmente se puede permitir estar persiguiendo un proyecto durante un año; nosotros, en cambio,

aplicamos unas economías de escala que las empresas pequeñas no pueden tener.

¿Es frecuente que instituciones como el Colegio de Registradores tengan esta proyección internacional?

En los últimos veinte años empiezan a aparecer las consultorías de la mano de las grandes consultoras estadounidenses que se implantan en España. Expansión Exterior percibe que hay una oferta española en este sector de la consultoría y además, recibe el mandato de trabajar no solamente con empresas proveedoras de equipos, sino también con empresas proveedoras de servicios de ingeniería de consultoría de informática o sistemas de información. ❖

describe el primero frente a la seguridad jurídica que aporta el Registro.

Además, tanto desde la vocalía de Relaciones Internacionales, dirigida por **Nicolás Nogueroles**, como desde la Secretaría General del CINDER, se

mantuvieron diferentes encuentros con los representantes y altos funcionarios españoles y de otros países representados en el Banco Interamericano de Desarrollo, en el Banco Mundial y en la Agencia Americana de Desarrollo.

AUDIENCIA EN LA EMBAJADA ESPAÑOLA

Durante la estancia en Washington se mantuvieron numerosos encuentros en organismos internacionales, tanto en el Banco Interamericano de Desarrollo como en el Banco Mundial. ❖

DESDE HACE CASI UN AÑO VENIMOS DESARROLLANDO UNA COLABORACIÓN MÁS ESTRATÉGICA Y PLANIFICADA PARA OFRECER TECNOLOGÍA ESPAÑOLA EN MATERIA DE REGISTROS

¿Cómo accede el Colegio de Registradores a esta labor de asesoría internacional?

Con el Colegio de Registradores comenzamos unas colaboraciones más tímidas hace tres o cuatro años, con un proyecto de modernización de los Registros en la República Dominicana; pero fue una colaboración muy puntual. Desde hace casi un año, venimos desarrollando una colaboración más estratégica y planificada, con más proyectos identificados y con acciones más estratégicas, como puede ser la colaboración con el BID y el Banco Mundial para ofrecer tecnología española en materia de Registros, intentando que los proyectos que estos bancos ofrecen vayan de alguna manera dirigidos o imbuidos de este saber español que luego se reflejará en las acciones que se desarrollen sobre el terreno.

Y con su amplia experiencia internacional, ¿qué perspectiva ve para la exportación de consultoría y, concretamente, de exportación de modelos jurídicos?

Todos los países en vías de desarrollo están inmersos en una reforma de sus instituciones enorme, y venciendo grandes trabas históricas, con incapacidad en la organización y falta de recursos humanos formados. Entonces, los grandes bancos también han apostado por esta labor de modernización institucional porque piensan que, teniendo un Estado moderno, están promoviendo el fortalecimiento de las democracias. Los grandes bancos de desarrollo como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial han apostado por todo este tipo de proyectos, en los cuales hay una gran labor de consultoría. Esto coincide un poco con la reorientación que tiene Expansión Exterior desde los años noventa de promocionar la exportación de servicios que coincide con el esfuerzo que se ha hecho en España en la modernización de las instituciones públicas.

¿Qué aporta España en relación a sus competidores?

Todos estos países tienen una imagen

de que España hace veinte años era como ellos. Entonces piensan que si los españoles hemos sido capaces en veinte años de reformar y modernizar a la administración pública, ellos también podrían hacerlo. En el identificar proyectos de desarrollo institucional, tanto en el sector privado como en el sector público, las experiencias de excelencia que ha habido originan nuestra colaboración con el Colegio de Registradores. España no solo se ha modernizado, sino que hay una experiencia y un saber acumulado durante muchísimos años. Muchos países en vías de desarrollo están demandando el fortalecimiento de sus Registros de la Propiedad y Mercantiles; y muchas veces lo están haciendo basados en lo que técnicos o consultores del Banco Mundial estiman que debe ser un proyecto de modernización.

¿Cuál es, a su juicio, la estrategia a seguir por parte del Colegio de Registradores en los grandes bancos mundiales?

Lo primero, a mi juicio, sería que el Colegio de Registradores, como ha empezado a hacer, colabore con los consultores y técnicos del BID y del Banco Mundial en la iden-

tificación y preparación de proyectos. Y lo segundo, desarrollar estos proyectos. Nos hemos encontrado con muchos proyectos que no están del todo correctamente definidos en las grandes instituciones multilaterales. Por ejemplo, un hecho es el fortalecimiento del marco regulatorio y legislativo. Tenemos el caso concreto de los Registros y de los Catastros. Nos encontramos muchos proyectos con fuertes inversiones en infraestructura: fotografía aérea, levantamiento de mapas, digitalización de cartografía, etc., que, sin embargo, adolecen de una falta de fortalecimiento del marco legislativo.

La aportación de los registradores españoles sería fundamental en este aspecto...

Sí, esa sería la primera línea de actuación en nuestra estrategia. Estamos intentando trabajar con el Colegio de Registradores y sería ideal, que el Colegio se transformase en el prescriptor técnico de los proyectos del Banco Mundial y del BID para la reforma de los Registros de la Propiedad y las reformas de los Catastros.

¿Están solo en América Latina los campos de actuación?

No, hablamos de países en vías de desarrollo. Por

ejemplo, otra zona en la cual deberíamos acometer sería Europa del Este. Aquí el Colegio ya tiene experiencias y hay una labor por realizar muy importante porque todos estos países pasaron de regímenes comunistas o socialistas a regímenes de propiedad privada y necesitan clarificar todo su sistema de propiedades del suelo y propiedad inmobiliaria. Por todo esto, ahí el Colegio tiene una gran labor.

¿Le parece que Irak puede ser una zona de actuación en asesoría jurídica?

En este momento, como todo el mundo sabe, se están llevando a cabo acciones de reconstrucción física de los puntos clave de infraestructura. Pero en un futuro muy cercano habrá que acometer proyectos de otro tipo. Esperemos que uno de ellos sea la modernización de los Registros que ya propusimos en su momento. Además, el Colegio de Registradores reaccionó muy rápido y a una petición mía de un proyecto de modernización de los Registros en Irak, me facilitó en su momento un perfil de lo que podría ser un proyecto de modernización de los Registros iraquíes. ■



→ La delegación española, integrada por el decano del Colegio, Fernando P. Méndez, por el director de Relaciones Internacionales,

Nicolás Nogueroles, y por el secretario general del Centro Registral, Enrique Rajoy, fue recibida por el embajador de España en Estados Unidos, Javier Rupérez. El embajador se mostró muy interesado por los esfuerzos llevados

a cabo por el Colegio de Registradores para colaborar en el fortalecimiento de los sistemas registrales a través de los organismos multinacionales radicados en Washington y ofreció toda su colaboración para mediar ante los mismos. ■



Opel. Nuevas ideas. Mejores coches.

Descubre la nueva Clase Signum



Una nueva clase de vehículo. Un concepto único de interior, y el diseño exterior más elegante. En el Opel Signum encontrarás un espacio incomparable, flexibilidad total y auténtico confort para ti y los pasajeros de las plazas traseras. En este coche, tú eres el invitado de honor. Lo hemos hecho para ti. Es el nuevo Opel Signum.



¿Te apetece conocer los secretos del golf de la mano de un gran profesional o descubrir los mejores vinos en una cata exclusiva?

La nueva revista Signum Class, te ofrece un recorrido por las últimas tendencias y la posibilidad de participar en eventos exclusivos.

Solicita gratis la Revista Signum Class llamando al 902 200 590 o en www.opel.es

El Derecho de Familia y el Registro de la Propiedad

En el salón de actos del Colegio de Registradores se celebraron las II Jornadas Internacionales sobre Derecho de Familia y Registro de la Propiedad. La inauguración corrió a cargo de Juan Segoviano Astaburuaga, vicedecano del Colegio de Registradores. Tras sus palabras, llegó el turno



EXPERTOS internacionales debatieron sobre la actual situación por la que atraviesa la institución familiar.

ECONOMÍA Prestigiosos economistas visitan el Colegio de Registradores



EL CONSEJERO delegado de AFI durante la reunión con miembros de la Junta de Gobierno.

Madrid. Por su parte, Manuel Conthe es responsable de la división de **Desarrollo Internacional de Analistas Financieros**, debido a su experiencia en diversos organismos internacionales, como el Banco Mundial, en el que fue vicepresidente para el Sector Financiero, o el Banco Europeo de Inversiones. Conthe ha desempeñado funciones en la década de los noventa en el Ministerio de Economía, donde ocupó el cargo de secretario de Estado de Economía. A la reunión, celebrada en el Decanato del Colegio de Registradores, también asistieron, **Juan Segoviano**, vicedecano, **Joaquín Rodríguez**, director del Servicio de Sistemas de Información del Colegio de Registradores, y **Celestino Pardo**, responsable del Servicio de Estudios del Colegio. ■

Fernando P. Méndez, decano-presidente del Colegio de Registradores, recibió la visita de dos de los economistas españoles más prestigiosos. **Emilio Ontiveros** y **Manuel Conthe** acudieron al Colegio de Registradores para entrevistarse con el decano-presidente y diversos

miembros de la Junta de Gobierno del Colegio. Emilio Ontiveros es en la actualidad fundador y consejero delegado de **Analistas Financieros Internacionales**, cargo que compagina con la docencia, ya que es catedrático de Economía en la Universidad Autónoma de

TECNOLOGÍA Economía suscribe su primer convenio de firma electrónica con el Colegio de Registradores

El Ministerio de Economía y el Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España han suscrito un convenio sobre uso de la **firma electrónica** en las relaciones por medios telemáticos de los Registros con Economía. El convenio, firmado por **Fernando P. Méndez González** decano-presidente del Colegio de Registradores de la Propie-

dad, Bienes Muebles y Mercantiles de España, y por **Miguel Crespo Rodríguez**, subsecretario de Economía, es el primero, en el ámbito de la Administración del Estado, con carácter general para admitir la prestación de servicios de una nueva autoridad certificadora, además de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, lo que permitirá sumar los

usuarios acreditados por el Colegio de Registradores a los 432.978 usuarios activos del **proyecto CERES**. El estado de la técnica y el desa-

rollo de la actividad de prestación de los servicios de certificación electrónica en régimen de libre competencia hacen necesario posibilitar

la utilización ante el Ministerio de Economía de **certificados electrónicos** expedidos por cualquier prestador de servicios de certificación, siempre que cumplan unas condiciones mínimas imprescindibles para que se puedan mantener las debidas garantías en los procedimientos



ECONOMÍA admitirá la firma electrónica del Colegio de Registradores.



de los ponentes que completaban la primera sesión, entre los que se encontraban **Paul Lagarde**, profesor emérito de la Universidad de París I, o **Luis M. Negrón Portillo**, catedrático y decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Durante los tres días en los que se desarrollaron las jornadas se debatieron diversos aspectos del derecho en el ámbito familiar y sus relaciones con el derecho registral y se analizaron las diferentes situaciones por las que atraviesa el derecho de

familia en diferentes países, tanto europeos como americanos. Entre otros ponentes hicieron su presentación **Jean Mazars**, magistrado de la Corte de Casación de París, **Rainer Frank**, profesor de Derecho de la Universidad de Friburgo, y **Olga Mesa Castillo**, profesora de Derecho de Familia en la Universidad de La Habana. La clausura de estas jornadas la realizó **Diego Espín Cánovas**, miembro del Comité Organizador de estas sesiones y presidente del Comité Internacional de Congresos de Derecho de Familia. ■



FERNANDO P. MÉNDEZ saludó a Mariano Rajoy momentos antes de su conferencia.

PRESENTACIÓN El decano, en la conferencia FAES de Mariano Rajoy

El decano-presidente del Colegio de Registradores, **Fernando P. Méndez**, acudió a la conferencia de **Mariano Rajoy**, invitado por la **Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES)**. Rajoy, secretario general del Partido Popular y candidato a la Presidencia del Gobierno del Partido Popular en las próximas elecciones

generales, expuso ante un numeroso público y ante los medios de comunicación su proyecto de futuro en la conferencia "**Mi visión de la España Constitucional**". El decano del Colegio tuvo oportunidad de saludar y de intercambiar unas palabras con el candidato a la Presidencia momentos antes de su presentación. ■



administrativos. El Colegio de Registradores es una Corporación de Derecho Público de ámbito estatal que desarrolla como autoridad de certificación la prestación de los servicios de certificación a través del **Servicio de Certificación de los Registradores (SCR)**, que expide certificados electrónicos de firmas electrónicas reconocidas y creadas mediante un dispositivo seguro de creación de firma, constituyendo un sistema de firma abierto y compatible con las firmas electrónicas de otros prestadores, y dispone de un **directorio de certificados (LDAP)** basado en los estándares universalmente aceptados para publicar listas de certificados revocados. ■

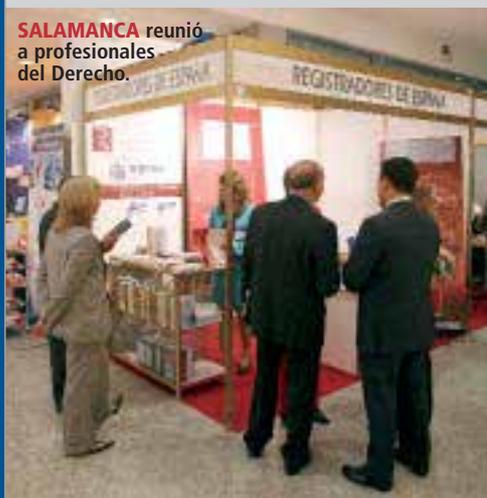
DERECHO El Colegio de Registradores, en el Congreso de la Abogacía

El Servicio de Estudios del Colegio de Registradores estuvo presente en el **VIII Congreso de la Abogacía Española** celebrado en

Salamanca, donde más de tres mil abogados pudieron reflexionar sobre el futuro de su profesión. El Colegio de Registradores contó

en este importante congreso con un stand en el que todos los asistentes conocieron de primera mano las novedades editoriales editadas por el **Servicio de Estudios**, así como el amplio fondo de catálogo. Además, durante el Congreso, el **Servicio de Certificación de los Registradores (SCR)** estuvo presente, pudiendo hacer demostraciones *in situ* de la **Firma Electrónica del Colegio de Registradores**. El Congreso de la Abogacía se orga-

niza cada cuatro años y las ciudades en las que se celebra se convierten por unos días en centros neurálgicos del Derecho, ya que no sólo asisten los abogados. Al VIII Congreso de la Abogacía, clausurado por **José Luis Rodríguez Zapatero**, secretario general del PSOE, y por **José María Michavila**, ministro de Justicia, también acudieron numerosos profesionales relacionados con las diferentes ramas del Derecho, como jueces, magistrados, registradores o notarios. ■



SALAMANCA reunió a profesionales del Derecho.

CONVENIO El Colegio de Registradores firma un convenio con la Fundación Ortega y Gasset

Fernando P. Méndez, decano-presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España, y **Antonio Garrigues Walker**, presidente de la Fundación José Ortega y Gasset, firmaron un convenio marco de colaboración entre ambas instituciones. En este convenio se recogen los objetivos coinci-

des y complementarios de la Fundación y del Colegio necesarios para encauzar su interés en desarrollar una amplia colaboración y un mutuo aprovechamiento de recursos. Para estos fines se han establecido las bases de una común colaboración con el fin de incidir en la investigación y el estudio del Derecho de Propiedad,



ANTONIO GARRIGUES WALKER y Fernando P. Méndez.

con atención concreta en el ámbito de las Ciencias Sociales y las Humanidades. La Fundación y el Colegio de Registradores realizarán, para la consecución de los fines marcados en el con-

venio, diversas actividades, como la realización conjunta de cursos, la colaboración en la organización y realización de seminarios o el fomento de trabajos de investigación en los campos de sus competencias. ■

así como en su protección y su especial desarrollo en Iberoamérica. La **Fundación José Ortega y Gasset**, creada en 1978, es una institución concebida para la difusión de la cultura, la crítica y la ciencia,

INMOBILIARIO El decano del Colegio de Registradores inaugura el Congreso Mercado y Vivienda

El problema de la vivienda es una cuestión que afecta

no sólo a los futuros propietarios que dan el importante paso

de adquirir un hogar; hay numerosos estamentos implicados en el mercado inmobiliario. Por este motivo, la **Asociación Española del Derecho de la Construcción (AEDEC)** celebró, con la colaboración del **Colegio de Registradores**, en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, el **Congreso Internacional Mercado y Vivienda**. **Problemas actuales del sistema tradicional de acceso y otras alternativas**. El Congreso fue inaugurado por **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles. Durante el acto, Méndez señaló que,

aunque la situación actual que vive el mercado inmobiliario es complicada, nunca ha habido mejores condiciones para la adquisición de una vivienda. El decano de los registradores aportó posibles causas que han llevado a esta situación de mejora de las condiciones hipotecarias y apuntó, entre otras, al importante aumento por parte de ciudadanos europeos en la adquisición de propiedades en la zona mediterránea, convirtiéndose ésta en primera opción de residencia. Fernando P. Méndez vino a resaltar la importancia de encuentros como éste, ya que facilitan la comprensión del

actual sistema inmobiliario. Acompañando al decano del Colegio de Registradores estuvo presente en la inauguración **Jordi Portabella i Calvete**, segundo teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona y presidente del Instituto de Paisaje Urbano y Calidad de Vida. En el congreso también tuvieron una destacada participación los registradores de la Propiedad. Los asistentes acudieron a las conferencias de **Fernando Acedo-Rico**, registrador de la Propiedad y director de los Servicios Jurídicos de la Empresa Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Madrid, y de **José Luis Laso Martínez**, registrador de la Propiedad en excelencia. ■



EN EL COLEGIO de Abogados de Barcelona se analizó la problemática de la vivienda.

JUDICATURA El decano-presidente de los Registradores asistió a la apertura del Año Judicial

Con motivo de la solemne apertura del Año Judicial en el Salón de Plenos del Tribunal Supremo, **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores asistió al acto que inaugura de manera simbólica el ejercicio anual de la judicatura. El acto estuvo presidido por **Su Majestad el Rey** y contó con la participación del presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, **Francisco José Hernando** quien desta-

có el importante valor de la Constitución como instrumento de convivencia. Al acto también asistió **José María Michavila**, ministro de Justicia, así como la práctica totalidad de los magistrados del Tribunal Supremo y los vocales del Consejo General del Poder Judicial, entre otros. El Colegio de Registradores quiso estar presente en este acto puesto que se trata de una ceremonia en la que se reúnen las más altas personalidades jurídicas. ■

MEDIOS Carlos Dávila, en el Colegio de Registradores

Dentro de la política de relaciones con los medios que está llevando a cabo la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores se han mantenido una serie de encuentros con representantes de los principales medios de comunicación. En esta ocasión fue **Carlos Dávila** quien estuvo en el Colegio de Registradores. **Fernando P. Méndez**, decano del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y

Bienes Muebles, y **Juan Segoviano Astaburuaga**, vicedecano de la institución colegial, recibieron al periodista de Televisión Española. Dávila es, en la actualidad, director-presentador de uno de los programas con más audiencia en La 2: *El Tercer Grado*. Además, interviene habitualmente como contertulio de *Los Desayunos de TVE* que se emite por la Primera Cadena de TVE. ■



CARLOS DÁVILA presentador de *El Tercer Grado* de TVE, se reunió con Fernando P. Méndez.



25 AÑOS Promoción de 1978

La promoción de registradores que ingresara en el cuerpo registral en 1978 se reunió en el Colegio de Registradores con el fin de celebrar las bodas de plata de su ingreso. En este acto, organizado por **Isabel Adoración Antoniano**, número uno de su promoción y registradora mercantil de Madrid, los miembros de esta promoción fueron recibidos por **Juan Segoviano**, vicedecano del Colegio de Registradores, y por varios miembros de la actual Junta de Gobierno, entre los que se encontraban **Félix Rodríguez**, secretario del Colegio, **Celestino Pardo**, director del Servicio de Estudios, y **César Frías**, responsable del Servicio de Coordinación de Oficinas Liquidadoras. El acto, celebrado en la sede colegial, vivió uno de sus momentos más emotivos cuando los registradores recibieron la insignia del Colegio de Registradores. Como clausura a esta celebración de las Bodas de Plata, los registradores acudieron a una cena de gala que se celebró en el Antiguo Casino de Madrid. ■

Consumo sostenible y Registro

El Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España, a través del Secretariado de Medio Ambiente, participó en la **I Jornada Internacional sobre el Consumo Sostenible** dentro del **Eco-Foro Civil Europeo y Forum Barcelona 2004**. Esta jornada, celebrada en el World Trade Center de Barcelona, contó con los auspicios del Programa para el Medio Ambiente de las Naciones Unidas y la Comisión Europea. El Colegio de Registradores fue el encargado de la organización de esta sesión.

A lo largo de la jornada **Rafael Arnaiz Ramos**, director del Servicio Regis-

tral de Protección a los Consumidores y Usuarios y de Medio Ambiente del Colegio de Registradores, presentó la ponencia *"El Registro de la Propiedad como instrumento al servicio del medio ambiente y de información a los consumidores"* en la sesión plenaria moderada por **José Luis Salazar**, director-gerente del Secretariado de Medio Ambiente del Colegio de Registradores. Así mismo, el responsable de política medioambiental del Colegio de Registradores organizó y coordinó una de las cuatro sesiones paralelas sobre sectores de la actividad económica; concretamente



RAFAEL ARNAIZ, de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores, durante su conferencia.

la dedicada a **La información ambiental para la toma de decisiones de los consumidores**, en la que se contó como panelistas con el director de Información Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Generalitat de Cataluña y el res-

ponsable del Área de Educación e Información Ambiental del Ayuntamiento de Barcelona. Junto a ellos acudieron representantes de las Universidades y de empresas, así como miembros de ONGs ambientales y de Organizaciones de Protección de los Consumidores (CECU y OCUC). Todas las intervenciones de los participantes en la mesa redonda se recopilaron en forma de conclusiones para la sesión final en el plenario. Por parte del Secretariado de Medio Ambiente del Colegio de Registradores se presentó el proyecto que se está llevando a cabo para facilitar la información de carácter ambiental proveniente de las autoridades ambientales en sus diferentes niveles, así como la inscripción de los aspectos concretos en el folio registral. Así, de la misma forma que la información urbanística da una mayor transparencia en el funcionamiento de los mercados inmobiliarios y facilita la correcta toma de decisiones de los consumidores, la información medioambiental también se ha de considerar necesaria a la hora de tener en cuenta las transacciones inmobiliarias. ■

Colaboración institucional

El secretario general del Ministerio de Medio Ambiente, **Juan del Álamo Jiménez**, se reunió con el Secretariado de Medio Ambiente del Colegio de Registradores para concretar los planes de colaboración entre el Colegio de Registradores de España y el Ministerio de Medio Ambiente. Durante el encuentro se profundizó en los aspectos identificados en el informe efectuado por el Colegio de Registradores para la Unión Europea. El informe colegial, **Medio Ambiente y Publicidad Registral. El Registro de la Propiedad y Mercantil como Instrumentos al Servicio de la Sostenibilidad**, estudia el desarrollo de las

normas que permitan sujetar las limitaciones que impone la protección del medio ambiente a los principios registrales, de modo que los registradores, a través de su labor calificadora, puedan controlar el cumplimiento de la legislación ambiental de forma análoga a la que se efectúa sobre la legislación urbanística. Dicho informe contempla la posible configuración de las oficinas del Registro como oficinas en las que se suministre información ambiental procedente de las distintas Administraciones con un alcance meramente divulgador. De esta manera, el Registro se convertiría en un órgano a través del cual se

haría llegar la información ambiental al ciudadano, en cumplimiento de la legislación española y de la Unión Europea, así como la relativa a los Convenios Internacionales sobre acceso a la información ambiental por parte de los ciudadanos.

Por otra parte, y dentro de la serie de encuentros institucionales que mantiene el Colegio de Registradores con diferentes organismos públicos en materia medioambiental, se celebró un encuentro de trabajo con el director general de Patrimonio Cultural de la Generalitat de Cataluña, **Josep María Sans i Travé**. Esta reunión, solicitada por la Consejería de Medio

Ambiente de la Generalitat de Cataluña, se enmarca dentro del convenio firmado con el Decanato Autonómico de Cataluña del Colegio de Registradores y tiene como objetivo el estudio y la inclusión de los aspectos significativos de edificios clasificados y yacimientos arqueológicos en la información ambiental territorial que recoge el **proyecto GeoBase** del Colegio de Registradores en los documentos registrales. Para facilitar toda la información disponible a la hora de mostrar una propiedad, GeoBase contempla la posible inscripción de los datos arqueológicos como nota marginal en el folio registral. ■



Londres



Milán



Hotel Byblos Andaluz



Paris



Nueva York

Recupera tu tiempo

Estrés, tensiones, angustia, palabras cada día más comunes en el mundo de los negocios.

Liberar tensiones, eliminar el estrés y tomarte tu tiempo necesario para decidir correctamente, es fundamental.

Existe Hotel Byblos Andaluz donde renovarte y recuperar la energía necesaria para afrontar los desafíos más exigentes.

Bienvenido al mundo de Byblos.

Descubre la Talasoterapia.

Recupera tu tiempo.



Talasoterapia
"LOUISON BOBET"

HOTEL
BYBLOS
ANDALUZ
★★★★★ GI

Centre de beauté
"la prairie"

One of
The Leading Hotels of the World



Urb. Mijas Golf, 29650 Mijas Costa - Málaga - Tel. 902 111 420
www.byblos-andaluz.com - comercial@byblos-andaluz.com



EL DECANATO de Cataluña participó en el Meeting Point con un stand donde se informó a los asistentes sobre todos los aspectos relacionados con los Registros.

Nueva Web

El Decanato de Cataluña aprovechó también su participación en el Salón Inmobiliario para presentar a los usuarios su página web (www.regcat.org). Se trata de un portal que destaca por su facilidad de manejo y por ofrecer amplia información sobre los servicios que ofrece el Decanato de los registradores de Cataluña a los usuarios. Desde la página, el usuario puede contactar con el servicio de atención a los consumidores para resolver dudas, presentar reclamaciones o formular sugerencias. La nueva página web ofrece varios apartados que recogen las acti-

CATALUÑA



El Decanato participa en la séptima edición del Barcelona Meeting Point

El Decanato Autonómico del Colegio de Registradores en Cataluña ha participado por segunda vez consecutiva en el **Salón Internacional Barcelona Meeting Point**, que este año ha celebrado su séptima edición, donde han estado presentes más de 600 empresas del sector procedentes de 40 países. El salón, ubicado en la **Fira de Barcelona**, contó esta temporada con una superficie total de

45.000 metros cuadrados,

de los que 26.000 estuvieron abiertos al público y 16.000 correspondieron al salón profesional. Estos datos sitúan a este certamen como el primero de Europa por sus dimensiones y por su condición de punto de encuentro de las principales firmas inmobiliarias nacionales y extranjeras.

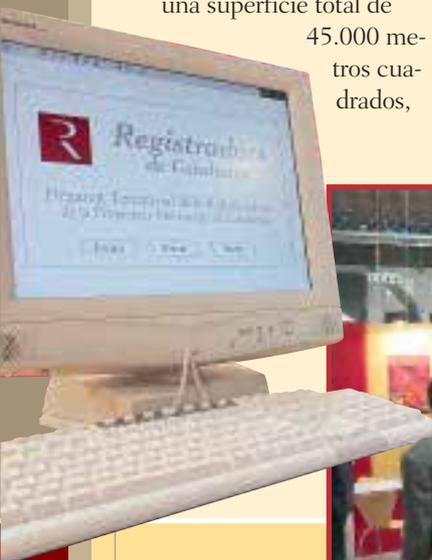
El Decanato participó con un stand donde se informó a los asistentes sobre todos los aspectos relacionados con los Registros de la Propiedad y Mercantiles, y se presentaron los nuevos proyectos que el Colegio de Registradores está

implantando en los Registros españoles para mejorar el servicio que éstos ofrecen a los usuarios. En este sentido, el Servicio de Atención a los Consumidores del Decanato participó activamente en el stand resolviendo todas las dudas y atendiendo las consultas que los visitantes les planteaban en relación a los trámites y gestiones a realizar en los diferentes Registros. Desde el stand también se informó sobre el **proyecto Geo-Base**, un sistema que

incorporará al Registro de la Propiedad las bases gráficas de las fincas, y se presentaron los servicios que el Colegio de Registradores ofrece a los usuarios a través de Internet. El **Servicio de Certificación de los Registradores** también estuvo presente para



CON MOTIVO de la celebración del Meeting Point, la decana de Cataluña acudió a una entrevista en Onda Rambla.





vidades que realiza el Decanato y que pueden resultar de interés al ciudadano. El portal pretende convertirse en un vehículo de acercamiento y atención al usuario. ▣

dar a conocer el sistema de **Firma Electrónica Avanzada**, que dispone de los últimos adelantos técnicos en materia de seguridad y cifrado en las comunicaciones electrónicas.

Durante los seis días que duró el Barcelona Meeting Point, el stand contó con la presencia activa de la decana autonómica, **Marta Valls**; la directora del Servicio de Estudios, **Mercedes Tormo**; miembros del decanato y diversos registradores de Cataluña. También participó el director del Secretariado de Medio Ambiente del Colegio de registradores, **José Luis Salazar**. ▣



MARTA VALLS participó activamente en el stand.

CANTABRIA



Presentación del proyecto Geo-Base al Gobierno de Cantabria

El **decano autonómico** de Cantabria, **Ignacio Sampedro**, y el de Castilla y León (Valladolid), **Jorge Requejo**, mantuvieron una reunión con el consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno cántabro, **José Vicente Mediavilla**, con el objetivo de estudiar la firma de un convenio de colaboración para el intercambio de información gráfica territorial entre ambos organismos. En este sentido, el director del proyecto Geo-Base, Jorge Requejo, explicó detenidamente al consejero las ventajas de este sistema que, por su fiabilidad, se convertirá en un instrumento imprescindible de garantía de

todas las situaciones jurídicas inmobiliarias. El Colegio de Registradores puso en marcha este proyecto entendiendo que una identificación clara y perfecta de las fincas



JORGE REQUEJO explica al consejero las características del proyecto Geo-Base.

CASTILLA-LA MANCHA



Los registradores de Castilla-La Mancha estrenan su página web

El **Decanato** de Castilla-La Mancha del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España ha puesto en marcha su página web. Con la aparición de **www.registradoresclm.org** los registradores de Castilla-La Mancha pretenden, no sólo dar a conocer su indispensable labor pública, sino también facilitar a los usuarios de los Registros de la Propiedad y Mercantiles, los trámites a la hora de solicitar información en cualquiera de las oficinas registrales, además de agilizar todos aquellos procesos necesarios en las diferentes transacciones de propiedades o en aquellas en

las que las empresas han de acudir al Registro Mercantil.

La web **www.registradoresclm.org** presenta de una forma ordenada e intuitiva numerosos apartados donde poder obtener la más diversa información. Entre otros, podemos encontrar un utilísimo **localizador de Registros** por provincias que nos facilitará la dirección, el teléfono y la titularidad de los mismos. También es de gran importancia el espacio dedicado a las **solicitudes on line**. Aquí el usuario conocerá cuáles son las principales informaciones que contienen los Registros, como es el caso de notas simples o certificacio-



nes, y podrá pedir a través de Internet esas informaciones. Además, la web del Decanato de Castilla-La Mancha recoge diversa información sobre las publicaciones del Colegio de Registradores, así como las últimas noticias aparecidas en prensa referentes a la actividad registral. La web combina un moderno diseño con una fácil accesibilidad para todos los usuarios. ▣

ANDALUCÍA ORIENTAL



[] Presentación de Tabula, la primera revista de cuestiones hipotecarias y registrales en Andalucía

MOMENTO del acto de presentación.



El pasado mes de octubre se presentó en el salón de actos de los Registradores de Granada la revista **Tabula**. Esta revista se enmarca dentro de la apertura a la sociedad que, desde hace años, vienen protagonizando los registradores en general y los de Andalucía Oriental en particular. El acto de presentación de la nueva revista contó con la participación del decano de los registradores de Andalucía Oriental, **Javier de Angulo Rodríguez**, y de **Juan Francisco Ruiz-Rico Márquez**, director del Servicio de Estudios Registrales del Decanato. Después de hacer una breve presentación del proyecto editorial que se hace realidad con **Tabula**, ambos intervinientes coincidieron en destacar la importancia que supone el que, por primera vez en la dilatada historia del Cuerpo de Registradores, se edite una revista de cuestiones hipotecarias y registrales en Andalucía.

La publicación, que tendrá una periodicidad tri-

mestral, está abierta a todos los colectivos jurídicos, como los profesores universitarios, abogados,

miembros de la judicatura o notarios.

En el contenido del primer número de la revista se ha procurado, a través de una monografía dedicada a la **Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía**, en la que colaboran **Manuel González-Meneses Robles**, **Joaquín Delgado Ramos** y **Antonio Gallardo Piqueras**, poner de manifiesto las luces y sombras de esta novedosa normativa, caracterizada, por una parte, por lo innovador de algunas de sus soluciones y,

por otra, por las dudas de inconstitucionalidad que se suscitan, respecto a institutos como la ocupación directa de terrenos dotacionales o las reservas de aprovechamientos.

La revista pretende hacer asimismo, modestas incursiones en el ámbito de la literatura y abrir sus páginas a prestigiosos creadores de la región. En este sentido, en el primer número de **Tabula** intervendrá el escritor **Salvador López Becerra** con una colaboración, anticipo de su obra inédita **Textos y Contextos**, poniendo de manifiesto la originalidad de abrir una publicación jurídica a la creación literaria. ■

ANDALUCÍA OCCIDENTAL

[] El Colegio de Registradores y la Universidad de Córdoba crean la Cátedra "Bienvenido Oliver"

Fernando P. Méndez González, decano-presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España, y **Eugenio Domínguez Vilches**, rector de la Universidad de Córdoba, han firmado un Convenio de Colaboración para la creación de la **Cátedra de Derecho Registral "Bienvenido Oliver"** con el fin de dotar a la Universidad cordobesa de una institución dedicada a esta rama del Derecho. La firma se llevó a cabo en la sede del Rectorado de la Universidad de Córdoba.

Esta Cátedra, que ya se encuentra en funcionamiento en varias universidades españolas, tiene como finalidad la **investigación, difu-**

sión y enseñanza del Derecho Registral, especialmente en los campos del Derecho inmobiliario, mercantil y procesal. Actualmente, el Derecho Registral, por razones de seguridad jurídica, necesita de los mecanismos protectores de la publicidad registral institucional. De ahí la importancia de las diferen-



REPRESENTANTES de ambas instituciones tras la firma del acuerdo.



LA CÁTEDRA promocionará el estudio del Derecho Inmobiliario Registral.



VALENCIA

[] Instrumentos de gestión urbanística y su transcendencia registral

[] Acto de constitución de la Cátedra Bienvenido Oliver de la Universidad de Alicante

El salón de grados de la Facultad de Derecho acogió el acto de constitución de la nueva Cátedra de Derecho Inmobiliario Registral Bienvenido Oliver de la Universidad de Alicante. La lección inaugural fue impartida por el catedrático de la Universidad de Valencia Francisco P. Blasco, sobre "El crédito y la hipoteca".

La constitución de esta

cátedra es fruto del convenio de colaboración que se firmó en el mes de junio entre la Universidad de Alicante y el Colegio de Registradores de España. Por medio de este convenio se permitirá la promoción del estudio del Derecho Inmobiliario Registral y la investigación, así como la organización de diferentes cursos, seminarios y conferencias. 



El pasado mes de octubre tuvieron lugar en Paterna (Valencia) unas jornadas organizadas por el Decanato Autonómico de Valencia, la Asociación Española de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo y la Societat Municipal de Gestió del Sol i Promoció D'Habitatge de Paterna. Estas jornadas tuvieron como objetivo el estudio y el debate de los distintos instrumentos de gestión y sistemas de actuación o ejecución previstos por la normativa urbanística de la Comunidad Valenciana.

Las jornadas, que reunieron a destacados

especialistas en la materia y congregaron a numeroso público, estaban dirigidas a los profesionales de las empresas u organismos públicos que realizan labores de gestión y ejecución de planeamiento urbanístico.

El acto de apertura contó con la participación del decano-presidente del Colegio de Registradores de España, **Fernando P. Méndez**, y del presidente de la Asociación Española de promotores Públicos de Vivienda y Suelo, **Gaspar Mayor**. La clausura corrió a cargo de **Vicente Carbonell**, decano autonómico de Valencia. 

[] Empresa familiar: encrucijada de intereses familiares y empresariales

Los pasados días 23 y 24 de octubre se celebraron unas jornadas en la capital valenciana sobre **Empresa Familiar: encrucijada de intereses familiares y empresariales**, organizadas por el Decanato Autonómico de Valencia en colaboración con el Colegio Notarial y la Universidad de Valencia. Durante las

jornadas, que reunieron a numerosos expertos en la materia y congregaron a un buen número de asistentes, participaron, entre otros, los registradores **Juan Manuel Llopis**, que disertó sobre "El testamento del empresario", y **Laura Cano**, que lo hizo sobre la "Incidencia de la LSRLNE en la situación de la empresa familiar". 

tes investigaciones que se generen al amparo de la Cátedra "Bienvenido Oliver".

La Cátedra se encargará de la organización de cursos sobre cuestiones de actualidad en materia registral así como de la convocatoria de numerosas conferencias a cargo de los más destacados especialistas. Así mismo el Reglamento de la Cátedra contempla la dotación de becas para estudios de Doctorado y la convocatoria anual del **Premio Bienvenido Oliver de la Universidad de Córdoba de Estudios Registrales**.

La Universidad de Córdoba ha designado a **José M. González Porras**, Catedrático de Derecho Civil de la Facultad de Derecho y reconocido especialista tanto en

Derecho Civil como Registral, para dirigir la Cátedra Bienvenido Oliver. Por su parte, el Colegio de Registradores ha nombrado como director adjunto a **Antonio Manzano Solano**, Registrador de la Propiedad y profesor de la Facultad de Derecho.

Además la Cátedra dispondrá de dos profesores encargados y estará asistida por una Comisión de Estudios y un Consejo Asesor, integrado por representantes de la Universidad de Córdoba y del Cuerpo de Registradores. La Cátedra tendrá su sede en la Delegación Provincial de Córdoba del Colegio de Registradores y estará vinculada al Departamento de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de Córdoba. 



LAS JORNADAS congregaron a destacados expertos en la materia.

OFRECER AL USUARIO DE INTERNET UNA INFORMACIÓN MERCANTIL FIABLE Y ACTUALIZADA DE LAS EMPRESAS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD A LA HORA DE REALIZAR OPERACIONES A TRAVÉS DE LA

Transparencia y seguridad en la red

El Colegio de Registradores pone en marcha el **SELLO DE CALIDAD REGISTRAL**

El Colegio de Registradores de España ha creado un innovador producto que permitirá a los **prestadores de servicios de la Sociedad de la Información** interesados en

facilitar a los terceros un mejor conocimiento de sus empresas, implantar, en sus respectivas páginas web corporativas, un mecanismo que posibilitará a cualquier navegante de **Internet**, de modo inmediato y sencillo, acceder en línea al **Servicio de Información propio del Registro Mercantil**.

Los empresarios interesados en la contratación del **Sello de Calidad**

“Registros Mercantiles de España” deberán cumplir una serie de requisitos técnicos orientados a garantizar la seguridad y funcionamiento eficiente del Servicio de Información, así como demostrar una conducta registral regular



RED, ES UNO DE LOS OBJETIVOS DE ESTE SELLO DE CALIDAD REGISTRAL, QUE CUENTA, EN SU FASE INICIAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS COMO TELEFÓNICA, BANCO DE SABADELL, TORRES O CAPRABO.



TELEFÓNICA y Torres prestaron sus web de forma experimental para comprobar la utilidad del Sello de Calidad.

El producto Sello de Calidad "Registros Mercantiles de España" es un instrumento pionero de información verificada en línea sobre empresas, también en el ámbito europeo, en el que marcará la pauta para el desarrollo del Plan Europeo de Acción sobre servicios Financieros, del 11 de mayo de 1999, así como del proceso paralelo de in-

cremento de la transparencia en el ámbito de la contabilidad de empresas, auspiciado por el reglamento (CE) nº 1606/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de normas internacionales de contabilidad.

El Sello de Calidad Registral es la primera iniciativa sólida en el desarrollo

del **European Business Register-TIC**.

El Sello constituye, finalmente, un producto versátil, dado que el caudal de información que se proporciona al público es susceptible de incrementarse en cada momento para adaptarse a las necesidades de información que se detecten en el mercado. □



LUIS FERNÁNDEZ DEL POZO durante la presentación del Sello de Calidad Registral a los medios de comunicación.

en todo momento. Posteriormente deberán someterse a un **Reglamento de Uso del Sello de Calidad**, en el que se regularán con todo detalle las condiciones de utilización del mismo. Según **Luis Fernández del Pozo**, director del Servicio de Coordinación de Registros Mercantiles del Colegio de Registradores, en estos momentos "hay una demanda social de seguridad, de identificación contrastada y oficial de los datos de ese empresario en el mercado". Por este motivo, el Colegio de Registradores ha desarrollado este sistema, que ofrece a los empresarios, con el objetivo de garantizar de forma fiable una correcta identificación de las empresas que actúan en la red.

En esta fase inicial del proyecto, el Colegio de Registradores ha contado con la colaboración de empresas como **Telefónica, Torres, Banco de Sabadell o Caprabo**, que han prestado sus páginas web de forma experimental para que los usuarios puedan comprobar la utilidad de este servicio. Este proyecto, que ya existe en países como Italia y Francia, se pondrá en marcha en nuestro país a principios del próximo año,

"si existe apoyo político e interés por parte de las empresas", comenta Fernández del Pozo.

INFORMACIÓN MERCANTIL

La obtención del Sello de Calidad "Registros Mercantiles de España" permitirá a quienes visiten la página web corporativa de determinada empresa, conocer, con la máxima actualización y fiabilidad, los datos registrales relativos a la misma. Los usuarios de Internet podrán

“ LA PRESENCIA DE ESTE SELLO EN LAS PÁGINAS WEB DE LAS SOCIEDADES PERMITIRÁ CONOCER SU SITUACIÓN MERCANTIL CON LA MÁXIMA FIABILIDAD

acceder al texto íntegro de los estatutos sociales, a la información financiera que es objeto de depósito en el Registro Mercantil o al nombre o nombres de dominio utilizados por la referida empresa para la comercialización de su oferta; todo ello desde la misma página web corporativa.

En el caso de las sociedades cotizadas, la referida información se ampliará, en cada momento, a fin de facilitar al público el acceso a aquella otra documentación que acceda al Registro Mercantil y cuya difusión venga requerida en desarrollo de la **Ley 44/2002**, de medidas de reforma del sistema financiero, en línea



con lo ya predicado en el **Informe de la Comisión Aldama**, y en la reciente **Ley 26/2003**, para la transparencia de las socie-

dades anónimas cotizadas. Asimismo, la información ofrecida tendrá en cuenta el desarrollo de aquellos otros requisitos con cuyo

cumplimiento se pretende velar por el funcionamiento transparente de los mercados desde la **Ley 19/2003**, de régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención de blanqueo de capitales, que ha venido a ampliar el ámbito de los profesionales y operadores económicos obligados a una correcta identificación de los clientes al entablar con ellos relaciones de negocio.

La iniciativa de la creación del Sello de Calidad Registral se enmarca dentro de las más recientes medidas legislativas tendentes a incrementar el nivel general de información del público en el ámbito de la Sociedad de la Información y, en particular, del comercio electrónico (**Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico**), constituyendo un instrumento que contribuirá de modo eficaz a incrementar la confianza del público en tanto que permitirá la más correcta identificación de los empresarios que actúen en Internet, favoreciendo con ello el proceso de integración de los mercados y de globalización de la economía. ■

El Sello de Calidad Registral en el Instituto de Empresa

El Instituto de Empresa congregó a numerosos representantes del mundo académico, jurídico y empresarial con motivo de la presentación del Sello de Calidad "Registros Mercantiles de España". Luis Fernández del Pozo, director del Servicio de Coordinación de Registros Mercantiles, y Álvaro Castell,

profesor del Instituto de Empresa y especialista en nuevas tecnologías de la información, fueron los encargados de la presentación de este sistema que, como destacó Fernández del Pozo, "ofrecerá transparencia y seguridad a los usuarios a la hora de realizar cualquier tipo de actividad comercial a través de Internet".

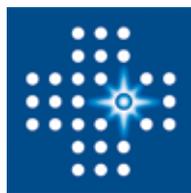
En este sentido también se manifestó Castells, que después de hacer un análisis de la desconfianza que en estos momentos produce el comercio electrónico, destacó "que iniciativas como la llevada a cabo por el Colegio de Registradores son las que generan confianza en el usuario y dan seguridad al comercio electrónico". Al final

de la presentación se estableció un turno de preguntas donde se puso de manifiesto el interés que despertó entre los asistentes un proyecto que permitirá a las empresas implantar en sus respectivas páginas web un sello que certifique su seguridad jurídica y garantice la calidad registral de los datos que en ella aparezcan. ■



EN EL INSTITUTO de Empresa se reunieron representantes del mundo académico, jurídico y empresarial con motivo de la presentación del Sello de Calidad.

- **Rápido acceso de los asegurados a la mejor información médica en el mundo y a los centros médicos de excelencia en cualquier lugar...**
- Cobertura de los gastos por viaje y alojamiento: reembolso de hasta 7.000 euros para titular y acompañante en gastos de Transporte y Alojamiento.
- 10.000 euros para traslado de restos mortales en caso de repatriación.
- Acceso libre e ilimitado a los servicios de InterConsulta™ e InterSalud™ para las condiciones cubiertas por el seguro.
- **Los mejores hospitales del mundo con los grandes expertos BEST DOCTORS®**
- **El asegurado no realiza ningún desembolso, Best Doctors® gestiona las facturas por cuenta del asegurado.**



Best Doctors®

Información cuando más lo necesita

*Las enfermedades graves no conocen fronteras...
Best Doctors® Enfermedades Graves Internacional tampoco*

Hasta 1.000.000 de EUROS para PROTEGERLE a USTED Y A SU FAMILIA de los ALTOS COSTES que supone una ENFERMEDAD GRAVE

Personas de contacto:

Eva Manovel - María Satrustegui

Tel.: 91 357 53 29- Fax: 91 357 92 71 • E-mail: msatrustegui@bestdoctors.com
c/ Golondrina, 38a - 28023 MADRID



LOS ASISTENTES al encuentro del WPLA, celebrado en Escocia, posan antes de una de las sesiones.

El Colegio de Registradores consolida su **PRESENCIA EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES**

EL COMITÉ ECONÓMICO PARA EUROPA DE NACIONES UNIDAS (UNECE) ACOGIÓ EN LA CIUDAD DE EDIMBURGO, ORGANIZADO POR LOS REGISTRADORES ESCOCESSES, EL *WORKSHOP ON SUSTAINABLE LAND MANAGEMENT AND CAPACITY BUILDING*, DEL *WORKING PARTY LAND ADMINISTRATION (WPLA)*, DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE OCTUBRE.

El WPLA realiza una amplia labor de observador en todos aquellos procesos en los que se inscriben las propiedades. También se encarga de analizar la diferente legislación existente en materia de administración de tierras. Además, trabaja en todas aquellas áreas relati-

EDIMBURGO acogió la reunión de trabajo de la Comisión para la Administración del suelo.





José M. Pallí [Presidente de Usa/Cuba Forum]

vas a los diferentes sistemas de información georreferencial. La delegación española que viajó a Escocia estuvo compuesta por varios miembros de la Junta del Colegio de Registradores: **Nicolás**

Nogueroles, director de Relaciones Internacionales, y **Joaquín Rodríguez**, director del Servicio de Sistemas de Información.

También formó parte de la delegación **Antonio Vilches**, registrador y responsable de la Comisión de Firma Electrónica del Colegio de Registradores. El Colegio de Registradores ha participado activamente en el encuentro de Edimburgo con la presentación de uno de sus proyectos más importantes. En sesión plenaria dedicada a los consumidores, Joaquín Rodríguez y Antonio Vilches realizaron una demostración on line de firma electrónica, accediendo, en tiempo real, desde Escocia a un registro español. En la reunión de Edimburgo también se comenzaron los preparativos de lo que será el próximo foro del WPLA, que estará dedicado al mercado hipotecario.

FINANCIACIÓN Y SISTEMAS GEOGRÁFICOS

Hay que señalar, que, dentro de las reuniones que lleva a cabo **UNECE/REAG**, el Real Estate Advisory Group celebró en Roma un foro sobre **Financiación e Infraestructura de Mercado**, en el cual participó el Colegio de Registradores. REAG tiene como finalidad



Lo que queremos con nuestro acercamiento al CINDER es que nos apoyen, porque reconocemos su tarea de maestros y su vocación educadora en materia registral.

José M. Pallí tiene una extensa trayectoria profesional en asuntos de propiedad en mercados tan dispares como Estados Unidos y América Latina. Pallí, cubano de nacimiento, en el intento de ser útil a su país de origen creó la USA/Cuba Forum, un grupo de abogados radicados en Miami que pertenece al Centro Internacional de Derecho Registral porque *"reconocemos la tarea del CINDER como maestro en esta materia"*.

¿Cuál es su campo de actuación concreto?

Hace veinte años que ejerzo como abogado en EEUU y el 90 por ciento de mi tiempo lo dedico a la investigación de los títulos de propiedad. Mi campo de actuación es para clientes norteamericanos que compran

terrenos para desarrollo turístico e industrial en México y en el Caribe. En este contexto promuevo la venta de un producto que es muy importante en el sistema financiero-inmobiliario de los EEUU, que es el seguro de titulación.

Supongo que en esta asesoría es fundamental la seguridad jurídica, ¿qué dificultades encuentra a la hora de realizar su trabajo?

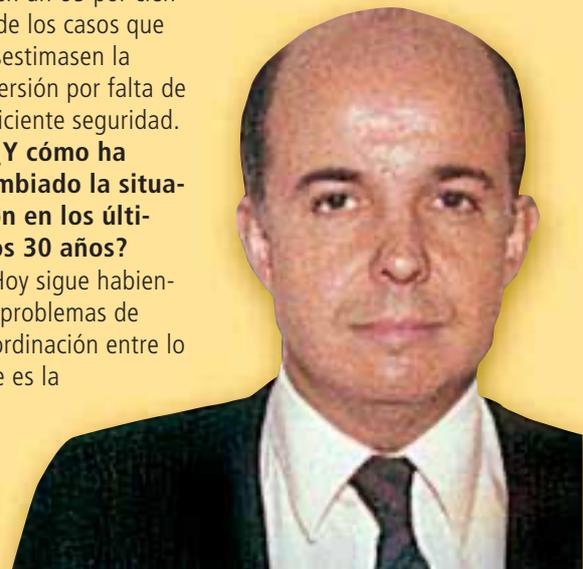
Durante muchos años trabajé con Oscar Salas, que fue registrador de la propiedad en Cuba antes de la revolución. La mayoría de los casos que investigábamos en la titulación de inmuebles, eran para hacer operaciones inmobiliarias fuera de los EEUU. Muchas veces decíamos a nuestros clientes que no podí-

amos emitir garantías porque encontramos deficiencias en el sistema de los Registros. Son zonas que ahora son muy conocidas, como Puerto Vallarta, pero que hace treinta años, cuando empezaron a desarrollarse, no tenían necesidad de tener un sistema registral y catastral mejor del que había. Esto nos llevaba a recomendarle a la compañía aseguradora en un 65 por ciento de los casos que desestimases la inversión por falta de suficiente seguridad.

¿Y cómo ha cambiado la situación en los últimos 30 años?

Hoy sigue habiendo problemas de coordinación entre lo que es la

realidad física representada en el catastro y la realidad jurídica, es decir, el sistema registral. Te digo México, como te podría decir El Salvador o los países del Caribe de raíz anglosajona como las Bahamas. Es muy difícil tener la seguridad que uno quisiera a la hora de comprar un terreno o asegurar una hipoteca garantizada. Todavía, ni remotamente, ❖



desarrollar los mercados hipotecarios en Europa del Este. Esta reunión acogió numerosas sesiones plenarios, entre las que destacaron El papel de las Organizacio-

nes Internacionales, la Financiación o el Registro y Tasación de Tierras, donde estuvo presente Nicolás Nogueroles, director de Relaciones Internacionales del Colegio de Registradores, acompañado de Rafael Calvo, registrador. El foro sobre financiación acabó con la videoconferencia desde Perú de **Hernando de Soto**, economista y presidente del *Instituto Libertad y Democracia*. ❖

“ ESCOCIA SIRVIÓ DE ESCAPARATE PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS TECNOLÓGICOS PUESTOS EN MARCHA POR LOS REGISTRADORES ”

→ se parecen los sistemas registrales en esta parte del mundo con el Registro en España.

¿Cuál es la situación en Estados Unidos?

Hay compañías de seguro de título que se encargan de cubrirte ante la eventualidad de un riesgo futuro e incierto. Es un seguro que no es prospectivo sino retrospectivo: te garantiza que el título de propiedad hasta el momento en que se emite la póliza es un título bueno para que la compañía lo respalde con su dinero y te indemnice en el caso de que sufras una pérdida parcial o total por esa inversión que estás haciendo, o en el caso del banco, por haber tomado el riesgo de prestar el dinero.

¿Están satisfechos en Estados Unidos con su propio sistema?

En EEUU funciona ese sistema pero no quiere decir que estén satisfechos con él. Hay un sistema de financiamiento inmobiliario que prácticamente se usa en el 90 por ciento de las adquisiciones de inmuebles.

Aquí es muy difícil ver casos donde la inversión o la compra-venta de un inmueble se hace en efectivo; como pasa en muchísimos países de Europa o de América Latina, casi todo está financiado. Pero ocurre que son tantas las operaciones que se hacen con financiación que, a raíz de una baja en las tasas de interés, todo el mundo se vuelca al refinanciamiento de ese crédito hipotecario. Cada vez que esto ocurre es una ocasión más para emitir una nueva póliza. La gente lo paga un poco a ciegas y no en beneficio propio, sino del banco que es el que presta el dinero.

¿Quién emite la publicidad formal sobre los bienes raíces?

La publicidad se canaliza a través de registros de inscripciones que manejan los condados. Es un sistema de publicidad que no tiene una base geográfica. Las compañías, lo que han hecho es capturar esa información para poder ver la situación actual del inmueble a través de una cosa que ellos lla-

man plantas de información geográfica. En este momento, tanto a nivel del Gobierno Federal como del secretario de Urbanismo y Vivienda, se preguntan si realmente este es el mejor sistema y en qué puede cambiar.

¿Cómo entró en contacto con el Colegio de Registradores?

Yo tengo una base del Derecho Civil romanista por mi formación, y después adquirí vinculación con el Derecho anglosajón. Me he preocupado mucho de estudiar a fondo Derecho registral y notarial. Esto me llevó a asistir a las reuniones del CINDER, y todo tipo de foros sobre la actividad tanto registral como notarial. A ese tipo de foros asisto con vocación de aprender y estar al día en los adelantos en materia de derecho registral.

Usted conoció y trabajó con un registrador cubano anterior a la revolución. ¿Qué le transmitía?

La impresión que tengo a través de lo que me transmitía gente como Oscar Salas y muchas otras personas que, como él, fueron registradores, es que el sistema en Cuba funcionaba a las mil maravillas, casi tan bien como funcionaba en España, y la ley rectora de la actividad registral en Cuba era la misma Ley Hipotecaria española de ultramar que tiene España en vigor. En Cuba el registrador de la propiedad era un personaje jurídico y socialmente muy importante dentro del marco de la sociedad.

Usted se ocupa del seguro de título de Estados Unidos pero

también se preocupa del futuro de Cuba a través de la Asociación USA/Cuba Forum.

Para mí, que soy cubano nativo, pienso que uno de los impedimentos más grandes que puede haber en el futuro son de los derechos de propiedad. Esa es una de las razones por las cuales hace varios años, tras unas conversaciones con el entonces secretario general del CINDER, Rafael Arnaiz, creamos en Miami la USA/Cuba Forum, que agrupa a abogados hispanoamericanos, para establecer un puente de comunicación jurídica con Cuba. Tengo una gran esperanza de que Cuba se sume al CINDER. El Foro USA/Cuba no se agota en el tema registral sino que estamos explorando muchos otros temas a pesar de los impedimentos y restricciones actuales entre EEUU y Cuba. Lo que queremos con nuestro acercamiento al CINDER es que nos apoyen, porque reconocemos su tarea de maestros y su vocación educadora en materia registral. ■



UN MOMENTO de las sesiones de UNECE-WPLA.



VISITA a los registros escoceses.

→ De Soto, a preguntas de los participantes, puso el ejemplo de España como modelo de desarrollo económico, señalando que en la España del año 1978 el Producto Interior Bruto (PIB) era igual que el de Argentina. En la actualidad el PIB de nuestro país se ha multiplicado por cuatro. En la declaración final de UNECE/REAG se insistió en la necesidad de la creación de registros efica-

ces para el desarrollo de los mercados hipotecarios.

Por otra parte, **Eurogeographics** congregó en Estambul (Turquía) a los principales agentes europeos en materia de información jurídica y física. El Colegio de Registradores participó en la Asamblea

General de Eurogeographics, invitados por el Instituto Geográfico Nacional. **Jorge Requejo**, decano autonómico del Colegio de Registrado-

res en Castilla y León (Valladolid), y **Ana Solchaga**, registradora de la propiedad de Barcelona, viajaron hasta la capital turca para participar en el encuentro y tener oportunidad de explicar cómo se están implantando las representaciones geográficas en los registros españoles. Eurogeographics aglutina a los principales organismos nacionales dedicados a la cartografía física. ■



EL DECANO del Colegio de Registradores, Fernando P. Méndez, conversa con S.M. la Reina Doña Sofía, durante el encuentro celebrado en Brasilia.

Encuentro internacional en Brasilia



EN EL FORO celebrado en la capital brasileña se pudieron conocer varios proyectos que tienen como objetivo la reducción de la pobreza.

El decano del Colegio de Registradores defiende un **SISTEMA REGISTRAL SEGURO** para paliar la pobreza



FERNANDO P. MÉNDEZ defendió los títulos de propiedad para luchar contra la pobreza.

La erradicación de la pobreza en el mundo es una cuestión en la que se han de aunar todos los esfuerzos posibles y requiere la implicación absoluta de los gobiernos así como de diversas organizaciones, tanto de ámbito estatal como no gubernamentales. Por este motivo, la **Fundación Atrio para el Desarrollo Socio-cultural de los Países Iberoamericanos** y **Women Together** han sido los organizadores del **III Foro Internacional de Microcréditos** que ha tenido lugar en la capital brasileña.

El Foro sobre microcréditos reunió en Brasilia durante tres días a diversos expertos que debatieron sobre los procesos efectivos que se pueden llevar a cabo para intentar reducir los pro-

DENTRO DEL III FORO INTERNACIONAL DE MICROCRÉDITOS, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE BRASILIA E INAUGURADO POR S.M. LA REINA SOFÍA, FERNANDO P. MÉNDEZ SEÑALÓ QUE LA PRESENCIA DE UN SISTEMA REGISTRAL ADECUADO ES INDISPENSABLE PARA LA REGULARIZACIÓN DE LAS PROPIEDADES INMOBILIARIAS EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO. DE ESTA MANERA MUCHAS FAMILIAS PODRÍAN ACCEDER A LA CONSECUCCIÓN DE CRÉDITOS.



FERNANDO P. MÉNDEZ junto a Sérgio Jacomino, presidente del IRIB.

blemas económicos en los que se encuentran numerosos países, especialmente aquéllos en vías de desarrollo. Este Foro Internacional ha servido para dar a conocer una herramienta que puede ayudar a paliar la extrema pobreza de amplias zonas del planeta, como es el caso de los microcréditos.

Las jornadas del III Foro Internacional fueron



REUNIÓN de registradores de São Paulo con el decano, Fernando P. Méndez.

→ inauguradas por **S.M. la Reina Sofía**, presidenta de honor de la ONG Women Together, acompañada por **Luiz Inácio Lula da Silva**, presidente de Brasil. Doña Sofía destacó la importancia de este tipo de encuentros y señaló que el microcrédito es una estupenda herramienta de trabajo y de progreso. Además, durante el discurso de apertura, la Reina indicó que más de 50 millones de personas estaban saliendo poco a poco de la pobreza gracias al microcrédito.

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, ELEMENTO CLAVE

Uno de los instrumentos fundamentales para la progresiva eliminación de la pobreza es el establecimiento de un sistema registral adecuado en los diferentes países en vías de desarrollo. **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España, participó en diversas mesas redondas celebradas en el Foro de Brasilia, donde pudo exponer la realidad registral española. Méndez

también estuvo presente en uno de los paneles. Concretamente, el decano de los Registradores expuso en su conferencia **Los títulos de propiedad en los planes de lucha contra la pobreza** la necesidad de crear una organización eficiente que garantice los derechos de propiedad en los países en los que las bolsas de pobreza están muy extendidas. Prue-

ba de ello es que el sistema registral español tiene una importancia decisiva en la realización de las diferentes transacciones financieras e inmobiliarias que se ejecutan en el ámbito económico español.

Para Méndez, la función que debe desempeñar un Registro de la Propiedad dentro de la economía de un país es la de asegurar, con la

inscripción de las propiedades inmobiliarias, las diversas operaciones de préstamos y de financiaciones. De esta manera, la propia inscripción se convierte en garantía de dichas operaciones. El decano del Colegio afirmó durante su conferencia que las medidas adoptadas por el presidente de Brasil, Lula da Silva, para la expedición de títulos de propiedad de tierras a los habitantes de las favelas constituyen una importante oportunidad de democratización de los beneficios del sistema capitalista brasileño.

Hay que señalar que la reunión de trabajo en la que participó como invitado especial Fernando P. Méndez llevaba por título **La función económica del Registro** y estuvo promovida por el Instituto del Registro Inmobiliario de Brasil (IRIB). Esta organización, presidida por **Sérgio Jacomino**, mantiene una estrecha relación de intercambio con el Colegio de Registradores de España mediante la celebración de diversos convenios que han dado lugar a una importante colaboración en materia de derecho registral entre los dos países. El IRIB aprovechó el marco del III Foro Internacional de Microcrédito para presentar uno de sus proyectos más ambiciosos: la propuesta al Gobierno Federal de Brasil de un **programa de microcréditos** destinado a la regularización de inmuebles para familias brasileñas con bajo poder adquisitivo. Precisamente el decano del Colegio de Registradores se reunió durante su estancia en Brasilia con los registradores de São Paulo para intercambiar información y departir sobre el desarrollo del Congreso. ■



EL FORO tuvo una importante cobertura informativa.



S.M. LA REINA y el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva durante la inauguración del Foro.

La Historia Troyana de Benoît de Saint-Maure

El rapto de Helena a manos de Paris desencadenó uno de los relatos legendarios más conocidos de la Grecia clásica recogido por Homero en La Iliada. En la Edad Media estos textos fueron reintroducidos y adaptados a los tiempos que corrían sentando las bases de lo que posteriormente serían los famosos Libros de Caballerías.

El códice original se guarda en la Biblioteca Nacional de Rusia (San Petersburgo), está escrito en francés por Benoît de Sainte-Maure y tiene un tamaño de 415x280 mm.

La mayoría de sus 336 páginas están decoradas con miniaturas de carácter costumbrista por lo que este manuscrito se han convertido en una fuente de información sobre el siglo XIV en Italia: arquitectura, mobiliario, trajes, armas, etc.



Tel. 902 180 494



C/ Rodríguez San Pedro, 13 - 5º • 28015 MADRID
C/ Donato Bernardes, entreplanta • EDIFICIO ROSAL 4 • 36950 MOAÑA (Pontevedra)
aynediciones@aynediciones.com www.aynediciones.com



Deseo recibir información de los títulos que señalo con una X, sin ningún compromiso por mi parte.

Nombre..... Apellidos.....
C/..... Nº..... Piso.....
Código Postal..... Población.....
Provincia..... Teléfono.....
e-mail..... Profesión.....

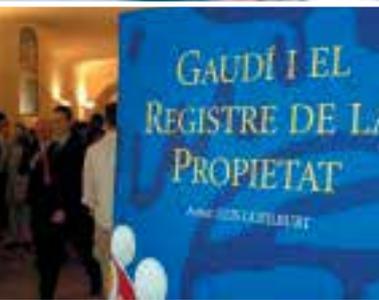
TÍTULOS DISPONIBLES:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Fábulas de Esopo (s.XIV) | <input type="checkbox"/> René d' Anjou (s. XV) |
| <input type="checkbox"/> Canon Medicinae de Avicena (s. XV) | <input type="checkbox"/> Bestiario de San Petersburgo (s. XII) |
| <input type="checkbox"/> Libro de Horas de los Siete Pecados Captales (s. XV) | <input type="checkbox"/> Legenda Maior (s. XIII) |
| <input type="checkbox"/> La Historia Troyana de Benoît de Saint-Maure (s.XIV) | <input type="checkbox"/> La utilidad de los Animales (s. XIV) |
| <input type="checkbox"/> Breviario de Amor (s. XIV) | <input type="checkbox"/> Ars Magna de Ramón Llull (s. XVI) |



GAUDÍ y el Registro de la Propiedad

Con toda probabilidad los paseantes de Barcelona habrán contemplado más de una vez los emblemáticos edificios de Gaudí. Piensan en la figura del arquitecto, en los procedimientos técnicos o en la armonía de los mismos con el medio. Lo que posiblemente no se hayan preguntado nunca es si estos edificios existen realmente. El patrocinio del Colegio de Registradores y la presentación del libro *Gaudí y el Registro de la Propiedad* han hecho posible conocer la situación registral de estas obras de arte. El acto estuvo presidido por el ministro de Justicia, José María Michavila.



La Casa Batlló de Barcelona acogió la presentación del libro *Gaudí y el Registro de la Propiedad*, de Luis Gueillburt, patrocinado por el Colegio de Registradores y editado por el Instituto Gaudí de la Construcción. El evento estuvo organizado por el Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España y el Decanato Autonómico de Cataluña y contó con la asistencia de numerosos asistentes, entre los que se encontraban la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores y diversos decanos autonómicos. A lo largo de la presentación se pudieron





conocer anécdotas y opiniones acerca del genial artista. **José María Michavila**, ministro de Justicia, presidió el acto y señaló que este libro es una obra de lenguajes diferentes pero complementarios, como son la terminología jurídica y el ámbito de las artes. Junto al ministro de Justicia estuvo el decano-

presidente del Colegio de Registradores, **Fernando P. Méndez**, quien apuntó que con el sistema registral español estaba sucediendo lo mismo que con el arte creado en nuestro país: ambos ámbitos tienen en común una importante exportación y aportación al resto del mundo. El decano del ❖

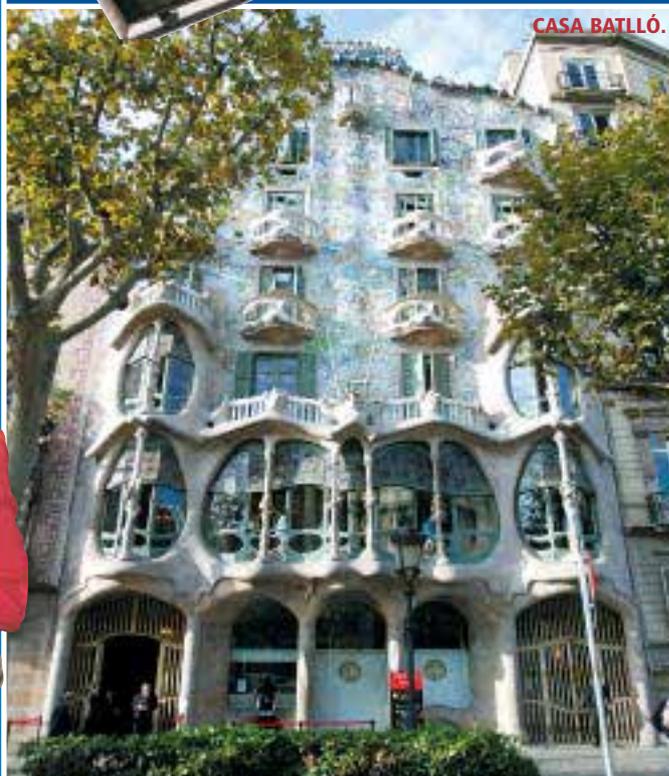
Muchas han sido las facetas estudiadas de la genial figura del arquitecto de Tarragona. **Antonio Gaudí** es figura controvertida hasta en su origen; hay teorías que afirman que nació en Reus mientras que otros le sitúan en Riudoms. El universal arquitecto ha ejercido su influencia en los más diversos campos, y no sólo en los relacionados con la arquitectura y la construcción. Podemos encontrar otros artistas que han alabado la obra de Gaudí como referente en algún momento de su carrera: **García Lorca** expresaba sus sentimientos ante la Sagrada Familia y **Salvador Dalí** se afanaba en explicar que los edificios de Gaudí eran más que construcciones. Numerosos estudiosos de Antonio Gaudí han señalado que su figura es una de las más influyentes en el arte del siglo XX.

Pero hay un aspecto que, con toda probabilidad, nunca ha sido estudiado: la inscripción de los edificios más emblemáticos de Gaudí en el Registro de la Propiedad ha aportado más de una sorpresa al autor a lo largo de los casi dos años que pasó trabajando en la recopilación de la información registral. El autor, **Luis Gueilburt**, señaló durante la presentación del libro numerosas anécdotas relacionadas con la obra de Gaudí. Por ejemplo, podemos encontrarnos con que el parque Güell no fue vendido al Ayuntamiento de Barcelona por la familia Güell hasta que no falleció el arquitecto catalán. Además sorprende que la obra emblemática de Gaudí, la Sagrada Familia no esté registrada en su totalidad. 📄

EL MINISTRO de Justicia durante su intervención.



CASA BATLLÓ.



FERNANDO P. MÉNDEZ acompañado del ministro de Justicia y de la consellera de Justicia de Cataluña.



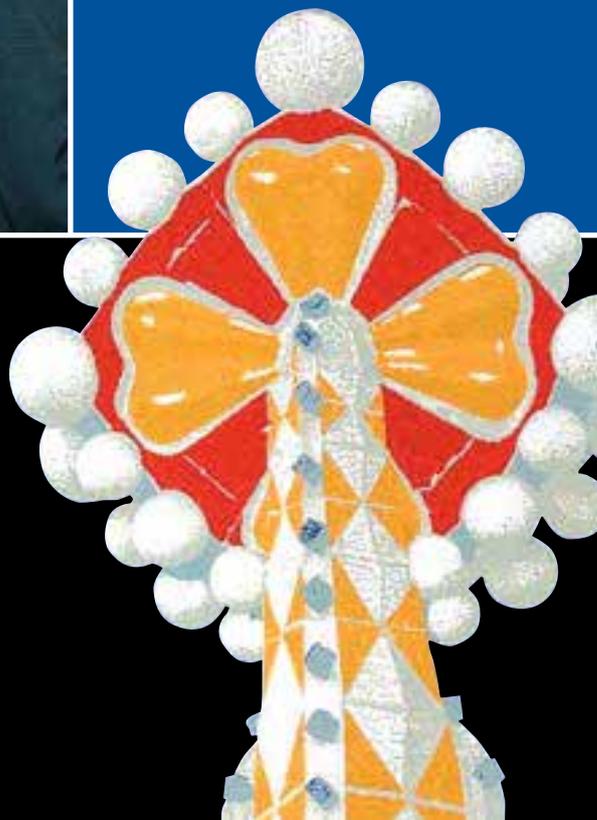
✦ Colegio de Registradores señaló que Gaudí es un claro ejemplo de la influencia de Cataluña y de España en numerosos países. En la mesa constituida para este acto también acompañaron al ministro de Justicia y al decano del Colegio de Registradores



ENTRE LOS ASISTENTES al acto celebrado en la Casa Batlló se encontraban el ministro de Justicia, José María Michavila, la directora general de los Registros y del Notariado, Ana López-Monis, así como diversos miembros de la Junta de Gobierno del Colegio y varios decanos autonómicos.



la consellera de Justicia e Interior de la Generalitat de Catalunya, Núria de Gispert, la directora general de los Registros y del Notariado, Ana López-Monis, y Jordi Balagué, presidente del Instituto Gaudí de la Construcción. La presentación de la obra corrió a cargo de Màrius Carol, periodista, escritor y director de Comunicación del Grupo Godó. ■



EL PRESIDENTE del Instituto Gaudi con el decano del Colegio de Registradores.



LA DIRECTORA GENERAL con miembros de la Junta de Gobierno.



EL DECANO de Andalucía Occidental, en un momento del acto.



NUMEROSO público asistió al acto de la Casa Batlló.



Cómo ve el momento actual de la profesión registral?

Pienso que es un momento muy positivo, de gran consolidación y de apertura al exterior. Estamos consiguiendo explicar en qué consiste esta profesión, y también, esa necesidad de explicar a los otros nuestro trabajo hace que los propios registradores lo estemos entendiendo mejor.

La implantación de las nuevas tecnologías es el gran cambio que exige la adecuación de los tiempos. ¿Cómo las juzga?

Las nuevas tecnologías son, inicialmente, un cambio sólo instrumental, aunque de tal envergadura que ha llegado a modificar también la sustancia de los aspectos cotidianos del ejercicio profesional. Es un aspecto importante porque agiliza nuestro trabajo, nos pone a la altura de los tiempos, pero lo que más destacaría es que esas nuevas tecnologías facilitan el que la sociedad use más el Registro, y hace entender que el Registro es un instrumento imprescindible, y no un asunto de trámite o de burocracia.

Usted además de registrador es escritor. ¿Sobre qué le gusta escribir?

Yo creo que uno es escritor y punto. Y por eso unas veces escribo versos, otras artículos de actualidad o artículos jurídicos. Yo a estas alturas de la vida ya voy dándome cuenta de que lo que me ocurre es que necesito escribir de lo que sea, de lo que me pongan delante.



MANUEL BALLESTEROS

Registrador de Granollers 2 y premio de poesía Alegría-José Hierro

MANUEL BALLESTEROS HA SIDO GALARDONADO CON EL PREMIO DE POESÍA ALEGRÍA - JOSÉ HIERRO OTORGADO POR EL AYUNTAMIENTO DE

SANTANDER. POR ESTE MOTIVO, AUNQUE SIN DUDA EXISTEN MUCHOS MÁS, LA REVISTA REGISTRADORES DE ESPAÑA REALIZÓ ESTA

¿Desde dónde se remonta su vocación de escritor?

Pienso a veces que la necesidad de escribir es una patología. Desde luego es algo estadísticamente poco frecuente. Es un hecho que la mayor parte de la gente no tiene la necesidad de expresarse por escrito, y hay unos cuantos que sí. No sé... Qui-

zá un día los médicos lo aclaran... (risas). Sé con certeza que si estoy una temporada larga sin escribir me pongo de muy mal humor.

Ahora, por ejemplo, ¿qué está escribiendo?

Ahora estoy escribiendo un capítulo de un libro sobre procedimiento registral. Esto es algo de lo que uno se can-

sa enseguida. Esta mañana estaba de muy mal humor y entonces me he puesto y he escrito diez líneas de pura literatura que me han desahogado. Entonces ya me he puesto muy contento y he podido ir a la oficina. Unos hacemos esto y otros juegan al golf o se van al gimnasio a desfogar.

¿Cómo encaja ser registrador y poeta?

Ser registrador y ser poeta no encaja nada. Le oí contar a Ricardo Gullón que cuando él estaba en Santander de fiscal, por los años cuarenta, tenía el grave problema de que sus compañeros

“YO CREO QUE UNO ES ESCRITOR Y PUNTO. Y POR ESO UNAS VECES ESCRIBO VERSOS, OTRAS, ARTÍCULOS DE ACTUALIDAD O ARTÍCULOS JURÍDICOS





“A estas alturas de la vida me doy cuenta de que necesito escribir de lo que sea, de lo que me pongan delante”

ENTREVISTA EN SU CASA DE BARCELONA. ES UNA CONVERSACIÓN CON EL REGISTRADOR Y EL POETA Y DE ESTAS DOS FACETAS HEMOS HABLADO.

de profesión no le tomaban en serio, decían: “no puede ser un buen fiscal, porque claro, es escritor”; pero la gente del ambiente literario decía lo mismo: “cómo va a ser buen escritor si es fiscal, será un simple aficionado”. Por lo que a mí respecta no he tenido problemas: en general creo que a mis compañeros les sorprende un poco esto de que yo escriba poesía, les hace gracia.

¿Cuáles son sus influencias? ¿Se reconoce en alguien...?

La verdad es que no acabo de encontrar grandes devociones, pero sí reconozco la

huella de lecturas de algunos autores: Machado, Unamuno, Leopoldo Panero; y el magisterio de Carlos Pujol, que es una amistad reciente. Luego reconozco muchas otras pequeñas devociones, de poetas que me gustan mucho.

Yo diría que el poeta que en mi primera juventud, casi en la niñez, me fascina y me introduce en la voluntad, en la decisión de dedicarme a escribir poesía es Leopoldo Panero. También por una razón de proximidad geográfica ya que soy de León; y familiar, porque mi familia tenía relación con Panero.

“Las casas abandonadas”. **Premio de poesía Alegría-José Hierro**

“Las casas abandonadas” es el título del libro con el que he ganado el premio Alegría-José Hierro. El título original era otro: “Ahora que regresas”. Pero hubo alguien que me dijo que era mejor cambiarlo porque parecía el título de un bolero. No sé si hice bien, porque los boleros suelen tener letras y títulos preciosos, pero le puse entonces Las casas abandonadas, que es el título de uno de los poemas largos del libro, nos cuenta Manuel Ballesteros. ¿Cuál es el argumento?

Este es un libro que trata de la muerte. Está escrito con ocasión de una serie de fallecimientos que ocurrieron a mi alrededor. Esas son las voces que hablan, y creo que hay una visión esperanzada, aunque también dramática, de la muerte.

¿Es un libro triste?

No, no, no. Es un libro reflexivo, yo creo que todos los últimos libros míos son libros de un tipo de poesía que quiere ser, por lo menos, transparente y reflexiva. Transparente en el sentido de que quiere ser poesía que se entienda, eso que se llama poesía figurativa frente a poesía abstracta. Mi poesía, como las mismas palabras, apunta a algo que está más allá de las palabras, quiere encontrar algo, añadir algo...

¿A quién diriges la poesía?

Como Proust, como Carlos Pujol, como otros, yo creo que la poesía la escribe “el otro” que llevamos dentro, y que se dirige “a uno mismo”. Uno cuando se pone a escribir poesía, su trabajo fundamentalmente es el de conseguir que haya

silencio para que “el otro” pueda empezar a hablar. Cuando el “otro” habla, “uno” escucha y, después, transcribe. Escribir poesía es una labor de escucha. Es la labor del silencio.

¿Y cuándo se acaba el proceso creador?

El proceso creador más que acabarse, se abandona. Llega un momento en que uno se cansa de corregir, y dice hasta aquí hemos llegado. La obra está cerrada cuando se está razonablemente satisfecho. Y ahí se termina. ■



POEMA

La insatisfacción que me llevaba a cambiar de lugar, buscando siempre la vida más allá de los senderos angostos, cotidianos, al final, los únicos que había. Aquel sediento afán por el que en tantos laberintos me vi que prometían lo que nunca iban a poder dar. Las esperanzas, difíciles, que el viento iba llevándose. Todo lo que ha pasado y que no he sido capaz de comprender. Y abril y mayo,

cuando la vida descendía turbia como las aguas del deshielo. Y, unos pocos metros después, esos recodos umbríos, solitarios, donde el agua se remansaba en pozos y en que el aire se dejaba escuchar. Y ahora, de pronto, este abrupto final, esta manera inesperada de dejar el mundo que me han adjudicado. Todo eso y más, podré entender cuando me muera.

Sé que tiene el premio Jovellanos, y ahora el Alegría-José Hierro. ¿Qué le lleva presentarte a premios de poesía?

Me he presentado a premios para buscar un cauce editorial digno. Los otros

libros míos se han publicado en editoriales de poesía de calidad, pero que quizá no tengan la debida difusión. El conseguir un premio te facilita el acceso a otras vías editoriales. Y eso es lo que busco. ■

LA GENERALITAT de Cataluña y el Decanato Autonómico catalán del Colegio de Registradores firmaron un convenio sobre Oficinas Liquidadoras.



La Generalitat de Cataluña renueva su confianza

La labor de los registradores como **LIQUIDADORES DE DISTRITO HIPOTECARIO**

EN DÍAS PASADOS SE HA PROCEDIDO A LA FIRMA DE UN NUEVO CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT DE CATALUÑA, REPRESENTADA POR SU CONSELLER DE ECONOMÍA Y FINANZAS, FRANCESC HOMS I FERRET, Y EL DECANATO AUTONÓMICO DE LOS REGISTRADORES DE DICHA COMUNIDAD AUTÓNOMA, REPRESENTADO POR SU DECANA, MARTA VALLS I TEIXIDÓ.

El nuevo convenio tiene por objeto establecer las condiciones en que las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario ejercerán sus funciones en cuanto a los **Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados**, y sobre las **Sucesiones y Donaciones**, partiendo del respeto de la

competencia territorial de cada una de ellas.

También regula las relaciones entre dichas

oficinas y la Generalitat en el ejercicio de las nuevas funciones que se les atribuyen en la gestión del Impuesto sobre el Patrimonio.

Supone la culminación del trabajo desarrollado por un gran número de registradores y que ha culminado la Comisión de Oficinas Liquidadoras que ha estado integrada por el coordinador de Oficinas Liquidadoras, **Santiago Lafarga**, y por los registradores: **Mariano Va, Jesús Benavides, José Luis Sarrate, Antonio García Conesa, Vicente García Hinojal** y **José Antonio Rodríguez del Valle**, quienes, durante varios meses, han preparado el nuevo marco de las Oficinas Liquidadoras de Cataluña junto con los responsables de la Dirección General de Tributos, con quienes se mantiene una magnífica relación.

En el texto suscrito, se prevé la posibilidad de ampliar a otras figuras impositivas las funciones de gestión de las Oficinas Liquidadoras. También se establece la integración informática con las restantes dependencias de la Dirección General de Tributos a partir de la puesta en marcha del nuevo sistema informático de **Gestión Tributaria (G@udi)** de la Generalitat.

NOVEDADES

Como aspectos más novedosos se pueden señalar: el comienzo de forma inmediata de los trámites necesarios para establecer **Oficinas Liquidadoras en los**

“ EN EL CONVENIO SE PREVÉ LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR A OTRAS FIGURAS IMPOSITIVAS LAS FUNCIONES DE GESTIÓN DE LAS OFICINAS LIQUIDADORAS

“He tenido ocasión de comprobar el dinamismo y la voluntad de anticipación con que el Colegio de Registradores afronta la implantación de las TIC”

El Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña y el Decanato Autonómico de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de dicha Comunidad han suscrito recientemente un convenio de colaboración. ¿Qué valoración global le merece el citado convenio?

La progresiva asunción de nuevas áreas de gestión por parte de la Direcció General de Tributs del Departamento, así como el proceso de puesta en marcha de un nuevo y ambicioso sistema de información tributaria integral condujo, diría que naturalmente, a ponderar la necesidad de actualizar los términos de la relación del Departamento con las 48 Oficinas Liquidadoras de distrito hipotecario que tienen encomendada, en el ámbito territorial de Cataluña, la gestión de los impuestos sobre sucesiones y donaciones y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. La receptividad del Decanato ante la propuesta fue inmediata, de

modo que tras un periodo de análisis conjunto, ciertamente intenso, el pasado día 5 noviembre se celebró la firma del convenio por el conseller, Francesc Homs y la decana Marta Valls. Por nuestra parte, debo decir que nos sentimos satisfechos del resultado alcanzado, y, personalmente, entiendo que el nuevo acuerdo sienta las bases para una colaboración más estrecha de los registradores con la Administración tributaria de la Generalitat de Cataluña, siempre con las miras puestas en la mejora del servicio al ciudadano. En este sentido, debe ser visto como una clarísima apuesta de futuro.

¿Contempla el Gobierno catalán la posibilidad de ampliar las competencias de gestión y liquidación de las Oficinas Liquidadoras, extendiéndose a otras figuras impositivas? ¿Cuáles podrían ser estas?

El propio convenio ya establece la asunción inmediata de las tareas relativas a la gestión del Impuesto sobre el Patrimonio, además de otras de carácter auxiliar, por ejem-

plo en el ámbito de la valoración de bienes y derechos. Asimismo, prevé expresamente la posibilidad de que las Oficinas Liquidadoras puedan tener encomendadas también funciones adicionales, ya sea en el marco de las competencias que en un futuro asuma la Generalitat de Cataluña, ya en relación con determinadas figuras impositivas propias. En este sentido, podemos hablar de un convenio flexible, en el que se percibe con claridad una vocación por incrementar las vías de colaboración.

En los últimos dos años, la Generalitat de Cataluña y el Decanato Autonómico de los Registradores han colaborado en la campaña anual del Impuesto sobre la Renta y el Patrimonio. ¿Qué balance nos podría hacer de este servicio prestado con los registradores?

La Generalitat de Cataluña ha sido pionera en contar con la participación de los registradores en la campaña

anual de los Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, circunstancia de la que nos sentimos especialmente satisfechos y que debemos agradecer tanto al Decanato como a cada una de las 48 oficinas participantes. Lo cierto es que el éxito de esta colaboración ha sido incontestable gracias a la calidad del servicio prestado, lo que atestigua tanto el creciente número de citas atendidas cada año como la falta de incidencias habidas. Este es, a mi juicio, un ejemplo altamente ilustrativo e instructivo de las implicaciones que, para el futuro, tiene el nuevo modelo de financiación autonómica. En efecto, la participación de la Generalitat de Cataluña en la recaudación de once de las doce figuras

impositivas del sistema estatal conduce, de modo inexorable, a profundizar en las políticas de colaboración interadministrativa en la respectiva gestión. La implicación de las oficinas en este proceso es de todo punto decisiva para nosotros, en tanto en cuanto garantizan una presencia territorial que la propia Delegación de la Agencia Tributaria en Catalunya necesita y agradece, en especial cuando, como es el caso, esta labor complementaria se realiza sin merma apreciable en la calidad de la atención prestada al ciudadano.

¿Cómo valora la labor que desempeñan los registradores como titulares de Oficinas Liquidadoras en su Comunidad Autónoma?

Ni que decir tiene que nuestra valoración es positiva, pues de lo contrario no habríamos realizado una apuesta tan decidida a favor de la integración de este colectivo como la



Registros Mercantiles de las cuatro capitales de provincias catalanas, para que entren en funcionamiento antes del 30 de julio de 2004, y la creación de un **Centro de Información Coordinada, Estudios y Formación** en la sede del Decanato Autonómico de los Registradores.

Este Centro tendrá una función de coordinación de todas las Oficinas Liquidadoras; y de éstas y las dependencias de la Dirección General de Tributos, en todo lo relativo a la gestión de los tributos cedidos; entre otras importantes funciones (Formación, organización de jornadas, elaboración de

que supone el nuevo convenio. Es también de agradecer la voluntad de colaboración y la inmediatez en la respuesta que, desde el primer momento, hemos apreciado en sus titulares, muy especialmente en el proyecto informático que estamos desarrollando. Dicho esto, lo que se pretende también, no sólo con el convenio sino con la propia reestructuración de los servicios de la Direcció General de Tributs que ha culminado este mismo año, es mejorar los canales de comunicación con cada una de las oficinas, con el fin de asegurar la necesi-

ria homogeneidad en los procedimientos y criterios de actuación, y también para procurarles el respaldo que puedan requerir, ponderando adecuadamente las diferencias que entre cada una de ellas pueda haber.

Sin duda, las nuevas tecnologías juegan un papel importante en la adaptación de la Administración a los nuevos tiempos. ¿Conoce el esfuerzo que, desde el Colegio de Registradores, se está realizando en este sentido?

He tenido ocasión de comprobar el dinamismo y la voluntad de anticipación



con que el Colegio de Registradores afronta la implantación de las TIC en el ámbito de la Administración Pública, uno de los mayores retos que tenemos planteados en la actualidad. Por otra parte, la celeridad con que se suceden las innovaciones y productos tecnológicos obliga a prestar a este sector una gran atención y a dedicarle esfuerzos y recursos que eran impensables hace tan sólo diez años. En el concreto ámbito tributario, la Agencia Tributaria ha

sido pionera en la implantación de soluciones tecnológicas avanzadas y en desarrollar procesos de mejora continua que nos deben servir de referente, por lo que representan de incremento de la eficiencia en la gestión. Sin embargo, no puede olvidarse que las acusadas peculiaridades de los dos grandes impuestos gestionados por las Comunidades Autónomas plantean dificultades adicionales en el proceso de implantación de nuevas aplicaciones telemáticas o

electrónicas, que sin la colaboración activa de los colectivos de fedatarios implicados sería imposible superar. El proyecto informático del Departamento de Economía i Finances, que se halla en fase de implantación, pretende ir un paso más allá, pues tiene como eje vertebrador la atención al contribuyente y la ampliación y mejora de los servicios que se le prestan. En este sentido, el grado de implicación de los registradores titulares de Oficina Liquidadora en el análisis y desarrollo del proyecto está siendo importantísimo, tanto desde el Decanato como por parte de algunos concretos registradores, que efectúan aportaciones siempre valiosas. En este sentido, es obvio que los registradores de Cataluña han sabido comprender cuál es la dirección a seguir. ■

CONFÍO EN QUE LAS VENTAJAS DE ESTE CONVENIO SERÁN RÁPIDAMENTE PERCIBIDAS POR EL CONTRIBUYENTE

Estudios e Informes, confección de estadísticas, valoraciones, etc.).

Finalmente, destacaremos que el nuevo Convenio, ahora firmado, tendrá una **vigencia de cinco años** prorrogables tácitamente por períodos sucesivos de dos años, salvo denuncia expresa de cualquiera de las partes.

Con este nuevo convenio ahora suscrito, la Generalitat de Catalunya renueva la confianza en la labor que vienen desempeñando los registradores como liquidadores a cargo de Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario. ■

Comisión consultiva colegial de Oficinas Liquidadoras

El 12 de noviembre quedó constituida la Comisión consultiva colegial de Oficinas Liquidadoras, cuya creación y composición fue aprobada por la Asamblea de Decanos del 30 de octubre, a propuesta de la Junta de Gobierno del Colegio.

Dicha comisión está integrada por los siguientes Registradores:

Rosa López-Gil Otero; Martín Brotóns Rodríguez; Jesús Benavides Almela; Francisco Javier Gómez Jené; y José Torres García. Todos ellos con una dilatada experiencia como liquidadores y con un reconocido prestigio entre los mismos.

Las funciones de esta Comisión serán diversas, tales como:

Emisión de informes a solicitud de los liquidadores, sobre cuestiones de liquidación de los tributos gestionados por ellos y relativos a temas de interés general; unificación de criterios sobre asientos y tratamiento registral de cuestiones tributarias; o informar proyectos legislativos que sean sometidos a con-

sideración del Colegio y relativos a temas fiscales.

Finalmente, señalaremos que, con la Comisión consultiva, el Colegio de Registradores pretende aparecer como un centro referencial acreditado por la tradición, el prestigio y la competencia de los registradores como liquidadores y como un centro de apoyo de las Oficinas Liquidadoras. ■



PRIMERA reunión de la Comisión consultiva de Oficinas Liquidadoras.

Las nuevas tecnologías aplicadas a los Registros



www.registradores.org

MERCANTIL

REGISTRO

La información mercantil y contable de **1.500.000** sociedades españolas.

- **CAPITAL** suscrito y desembolsado, estructura de la sociedad.
- **DISOLUCIÓN**, fusión, escisión, liquidación, suspensión de pagos y quiebras.
- **RELACIÓN** de administradores y apoderados vigentes.
- **BALANCES**, memorias, informes de gestión, auditoría y acciones propias.

Consulta directa, **instantánea**, sin intermediarios, las **24 horas** del día, todos los días del año.

Disponga de la **información** totalmente actualizada y **fiable** en el momento preciso, ahorrando desplazamientos.

DE LA PROPIEDAD

REGISTRO

Información registral accesible por **vía telemática**.

La situación jurídica de los inmuebles **sin necesidad de desplazamientos**.

Información sobre los Registros donde una persona tiene derechos inscritos a su favor.

Información suministrada en **48 horas**. **Devolución del dinero** por incumplimiento de plazos.

ELECTRÓNICA AVANZADA

FIRMA

Sistema **pionero** en España y el más avanzado y seguro de Europa.

Agiliza trámites registrales.

Garantiza plenamente la seguridad jurídica de los documentos y servicios efectuados.

Permite enviar y recibir documentos que **incorporan derechos** susceptibles de inscripción registral.



JUAN ANTONIO Maroto

Catedrático de
Economía
Financiera de la
Universidad
Complutense

JUAN ANTONIO MAROTO, CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ES EL AUTOR DEL INFORME SOBRE LAS PYME ESPAÑOLAS CON FORMA SOCIETARIA ELABORADO CONJUNTAMENTE POR EL COLEGIO DE REGISTRADORES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE LA PYME. MAROTO RECIBIÓ A LA REVISTA REGISTRADORES EN SU DESPACHO DE LA UNIVERSIDAD PARA HABLAR DE LAS CONCLUSIONES DE ESTE INFORME QUE PREVIAMENTE HABÍA SIDO PRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO, JOSÉ FOLGADO.

Al transcribir nuestra conversación descubro que la palabra escéptico se repite por doquier. Seguramente, porque la sabiduría es la duda y esto es el mejor exponente de lo que debe ser un catedrático de Universi-

dad cuando enjuicia la realidad. Precisamente, la Universidad, como no podía ser de otra forma, fue uno de los temas que tratamos.

La Universidad Española continúa inmersa en cambios sustanciales,

¿hacia dónde se encamina?

Empresa y Universidad, hoy, son dos realidades divergentes y esto perjudica a ambas instituciones. En parte, porque se está imitando al modelo anglosajón, pero solo en algunas cosas. Una de estas imitaciones son los baremos que computan en publicar en revistas extranjeras. En cambio, un estudio tan complejo y completo como *La pyme con forma societaria*, no es ningún mérito académico. Estamos llegando al contrasentido de que se computa dar réplica a trabajos

“La figura del registrador es respetable y está cumpliendo con eficiencia”



norteamericanos, que, en la mayoría de las veces, no se ajusta a la realidad de la economía española.

¿La Universidad ha olvidado la práctica?

La Universidad apuesta por la calidad y por la excelencia, y descuida toda la parte práctica. Ahora se está hablando mucho de la nueva contabilidad que entrará en vigor en el 2005 y observo que, los cursos, los están impartiendo las escuelas de negocios y no la Universidad. En contraposición, hay numerosos artículos de profesores universitarios donde hablan de los grandes problemas de las nuevas formas de contabilidad.

¿Usted ha elaborado por tercer año consecutivo el informe "PYME societarias", ¿qué realidades ha detectado?

Yo creo que el problema de las pymes es la capacitación técnica de los gestores, donde hay una gran desfase entre las capacidades directivas de las empresas españolas y la de otros países. Se ha dicho que el problema de las pymes es financiero. Esto es una verdad a medias y lo que esconde es una incapacidad de gestión.

¿La subvención sigue siendo el gran aliciente empresarial según usted?

Claro, porque cuando el sector público proporciona el cien por cien de los recursos, cualquiera puede hacer una pyme. Me pregunto cómo se puede pedir luego a las personas que tengan un conocimiento técnico para continuar cuando se les acaban las subvenciones. Por esto hay tanta mortalidad en las pymes

españolas. Esto está relacionado con que tenemos unas pymes muy pequeñas.

Lo que sí parece es que las pymes mantienen una alta estabilidad en el empleo.

En su conjunto mantienen una estabilidad en el empleo, pero una cosa es esto y otra que sean los mismos empleos. En España no hay miedo al fracaso. Hay muchos empresarios que, cuando se muere una empresa, inmediatamente crean otra. Cuando se sustituye una sociedad anónima por una cooperativa, es porque los trabajadores se niegan a reconocer que el proyecto ha fracasado. La paradoja en España es que muchas veces son los propios trabajadores los que continúan el proyecto empresarial cuando el empresario ha tirado la toalla. En una empresa con cuatro trabajadores, todos están interesados en que esta siga adelante. Las pymes en España son muy diversas. Por ejemplo, podríamos considerar que la oficina del registrador es una pyme.

¿A quién debería beneficiar el informe de las pymes societarias que elabora conjuntamente el Colegio de Registradores y la Dirección General de las Pymes, y del que usted es autor?

Muchas pymes están pagando hasta dos y tres millones de las antiguas pesetas a una sociedad de estudio de mercado, por lo que podrían sacar, simplemente, de fotocopiar la hoja de su sector en este informe. Hay empresas que, lo único que te están diciendo es el posicionamiento de

su empresa frente al sector con el que usted compite. Le pongo un ejemplo: el pan precocinado ha hecho que hoy en día se compita desde las panaderías con las gasolineras, las tiendas de todo a cien, pasando por las de chucherías. En cualquier sitio donde haya horno eléctrico, el pan viene precocinado y te lo llevas al momento. Entonces, esa es la filosofía que todavía no han captado muchos pequeños empresarios. Y esto se ve en los resultados del informe. Hay sectores con unas rentabilidades realmente sorprendentes por lo que es el rendimiento según los datos del informe.

¿Por qué subsisten esas empresas?

Porque en España lo que se está haciendo es parcelando el mercado por Comunidades Autónomas, de tal forma que se ha establecido una competencia entre las Comunidades por ver quién favorece más a su sector empresarial, y esto ha dado lugar a cuestiones como el efecto frontera, como sucede con Madrid y Castilla-La Mancha. En esta pugna se beneficia el negociante y no el empresario. Un empresario no debería depender de la sub-

“ MUCHAS VECES, DE LAS AYUDAS, SE ACABAN APROVECHANDO LOS MÁS LISTOS Y NO LOS MÁS NECESITADOS

vención, sino de un estudio previo que determine dónde le conviene invertir. A partir de ahí, por descontado, se pueden estudiar las subvenciones a recibir. Si las Administraciones Públicas pujan por dar ayudas, pues uno acude, aunque no tenga el menor proyecto empresarial. Yo creo que las Administraciones Públicas han entendido mal la ayuda, porque la primera ayuda que una empresa tiene que recibir es la suya propia y así demostrar que se va a jugar su dinero y sus ideas.

Observo que es muy crítico con el sistema de ayudas públicas.

Sí, porque al final se dan ayudas con carácter general y producen efectos adversos desde el punto de vista de la eficiencia del mercado. La conclusión es que muchas veces, de las ayudas, se acaban aprovechando los más listos y no los más necesitados.

¿Cuál sería, a su juicio, el procedimiento adecuado?

Hay que acostumbrarse a presentar proyectos empresariales, a estudiar las expectativas de mercado, y a analizar la información, y esto pasa, incluso, en las grandes empresas. Hay empresarios que no saben interpretar las noticias macroeconómicas de los periódicos.

¿Cuáles le parecen las herramientas de información básicas?

Si uno quiere hacer un análisis de lo que pasa en España, ❖



“ LA BONANZA ECONÓMICA PUEDE PERDURAR SI CONSEGUIMOS CAMBIAR LAS BASES SOBRE LAS QUE NUESTRO CRECIMIENTO SE ESTÁ FUNDAMENTANDO



Las empresas de menor dimensión, claves para crear empleo fijo

José Folgado, secretario de Estado de Energía, Desarrollo Industrial y Pequeña y Mediana Empresa, y Fernando P. Méndez, decano-presidente del Colegio de Registradores de España, suscribieron, por tercer año consecutivo, un convenio de colaboración que permite la publicación de informes con series temporales sucesivas que anali-

zan el comportamiento económico-financiero de las pymes españolas con forma societaria. Dentro de este acto, la directora general de Política de la PYME, Isabel Barreiro, presentó, acompañada de Fernando P. Méndez, el informe "Las PYME españolas con forma societaria (ejercicios 1997-2000 y avance 2001)", perteneciente a Colec-

ción Panorama PYME, publicado por la Dirección General de Política de la PYME, en el que se constata que las empresas de menor dimensión están contribuyendo de manera activa a crear empleo estable en nuestro país.

La elaboración de "Las PYME españolas con forma societaria" ha sido posible, precisamente, por la utilización de la Base

de Datos con la que cuenta el Colegio de Registradores, gracias al depósito de los estados contables que las empresas presentan anualmente en los Registros Mercantiles de España. El estudio pone de relieve que las empresas de menor dimensión son las que, en mayor medida, contribuyen al mantenimiento de la estabilidad en el empleo, en cualquier fase del ciclo económico. Por otra parte, la empresa española, según ha constatado el estudio, tiene un tamaño medio, en función de los trabajadores que emplea, más reducido frente a los estándares definidos por la Unión Europea. ■

sistema europeo, que defiende que los registradores garantizan un conocimiento, fiabilidad y salvaguardia, etc. Creo que estamos en una tradición europea, y, por tanto, la figura del registrador es respetable y está cumpliendo con eficiencia. Las funciones de difusión de la información han sido relativamente recientes. En ese sentido, sí creo que se ha hecho una labor muy interesante y encomiable. Porque no sólo es este informe de las pymes en forma societaria, si no que, ahora desde la Administración Pública, se tiene interés en poner en marcha este tipo de iniciativas.

Estas iniciativas permiten elaborar estos informes básicos para el análisis económico. ¿Son un nuevo instrumento de análisis?

Conozco iniciativas desde hace ya bastantes años de Registros concretos que han elaborado estudios con Universidades y con Cajas de Ahorro. La Central de Balances que hay ahora mismo en Santa Cruz de Tenerife es el resultado de una colaboración por iniciativa de la Caja, la Universidad y el Registro de Santa Cruz de Tenerife. En Tarragona sucedió otro tanto. En este sentido, yo reconozco el mérito que han tenido estos Registros y estos registradores, porque, detrás, había personas concretas que supieron adelantarse a su tiempo.

Hoy en día, los pequeños empresarios han de darse cuenta de que la información es la mayor ventaja comparativa y que, para tener esa información en las manos y manejarla, hay que formarse. Este tipo de estudios son muy frecuentes en países anglosajones, donde están ya estandarizados en bases de datos que se pueden conseguir por muy poco dinero. ■

→ debe saber que en la página web del Banco de España hay ya una base de datos en colaboración con el Colegio de Registradores, que es la RSE (Resultado de los Sectores Españoles), donde puedes encontrar tu propio sector caracterizado. Los pequeños empresarios están obligados a entrar en esa búsqueda de información y transformarla en conocimiento. Si no hacen el esfuerzo de competitividad, no van estar al mismo nivel que los competidores. La pyme tradicional está apegada a un mercado local y debe percibir que su mercado es la Unión Europea. De otra forma, vendrán otros a ocupar su mercado.

¿No es difícil pedir tanto a una pyme?

No es que les pida a las pequeñas empresas que lleguen a un determinado nivel

de excelencia y calidad. La Unión Europea ha definido un nuevo marco de competitividad. Cuando había monedas nacionales te podías esconder detrás de tu moneda y esconder tu propia ineficiencia. Pero, hoy en día, todo se mide con el mismo baremo.

¿Qué aporta, a su juicio, el nuevo marco legal de Nueva Empresa?

Desde el punto de vista jurídico, soy escéptico porque, si ya hay un marco jurídico, mercantil, legal y contable, ¿por qué hay que cambiarlo? Si el problema radica en que el marco legal es inadecuado para el nacimiento de las empresas, cambiémoslo.

Esta es la razón de mi escepticismo; porque, si alguien, realmente, tiene un proyecto, y no ve claro su desarrollo, no creo que cambien de parecer con el nuevo marco legal de Nueva Empresa. Se están confundiendo dos cosas. Una cosa es la ventanilla única y otra es el proyecto legislativo de Nueva Empresa.

Respecto al Registro Mercantil que hace posible con su información la realización de este informe, ¿cómo juzga su utilidad?

Hay dos sistemas de Registro Mercantil. Frente al sistema anglosajón, que es el sistema de mercado, estaría el

“ LA PYME TRADICIONAL ESTÁ APEGADA A UN MERCADO LOCAL Y DEBE PERCIBIR QUE SU MERCADO ES LA UNIÓN EUROPEA



Con tu colaboración
ayudas a que muchos niños
tengan una educación.



113 millones de niños no van a la escuela.

Gracias a ti podrán hacerlo y con su esfuerzo podrán tener un futuro digno. En Entreculturas llevamos 50 años haciendo posible que los más desfavorecidos tengan una educación de calidad. Porque la falta de educación significa la falta de oportunidades.

Si quieres colaborar infórmate en el 902 444 844 ó en www.entreculturas.org



Destacados impactos informativos y de opinión

Tras los meses de verano han sido muy numerosas las informaciones aparecidas en los diferentes medios de comunicación sobre los proyectos y actividades llevadas a cabo por el Colegio de Registradores de España. La prensa se ha vuelto a hacer eco de las medidas introducidas en los Registros el pasado mes de agosto a través del **Real Decreto** aprobado por el Consejo de Ministros, tras un desayuno de trabajo mantenido con el decano del Colegio. Los medios destacan la importante labor que está realizando el Colegio de Registradores para agilizar y mejorar el servicio que los Registros prestan a los usuarios.

El **Sello de Calidad Registral** puesto en marcha por el Colegio, la presentación del libro *Gaudí y el Registro de la Propiedad* y los convenios suscritos con el Ministerio de Economía, han sido temas que han estado presentes, a lo largo de estos dos meses, en las páginas de los periódicos.

Por su importancia, cabe señalar el artículo publicado en la sección de economía del diario *El País* por el decano del Colegio, **Fernando P. Méndez**, donde analiza la reforma legal en el funcionamiento del Registro y la importancia de lograr un sistema ágil, fuerte y crecientemente competitivo. También es importante destacar las entrevistas realizadas al decano por *La Vanguardia* y *La Gaceta de los Negocios*, y el reportaje publicado por *El País* sobre el empleo que generan los Registros en España. ■



Registradores en las ondas

El pasado mes de septiembre comenzó la cuarta temporada de emisión del programa **Registradores de España** en Radio 5. Con 300 programas en antena, este espacio de servicio público ofrece al oyente respuestas sobre dudas o cuestiones relacionadas con los Registros de la Propiedad y Mercantiles. El espacio se emite los martes y jueves a partir de las 16.00 horas. Igualmente, el Colegio de Registradores participa, por tercer año consecutivo, en el programa de radio **Intereconomía Capital mediodía**, con un espacio que cuenta con la participación de **Rafael Arnaiz**, director del Servicio de Atención a los Consumidores y Usuarios del Colegio, y que se centra en asesorar a los oyentes sobre cualquier tema en materia registral. El espacio se emite los lunes, miércoles y viernes a las 14.00 horas. ■

Más transparencia en la red

El Colegio de Registradores presentó en rueda de prensa el Sello de Calidad Registral, un sistema que permitirá a los visitantes de páginas web corporativas de las empresas, conocer, con la máxima actualización y fiabilidad, los datos registrales de las mismas. Los medios destacaron el aval de seguridad que este sello dará a las empresas y la transparencia que aportará al comercio electróni-

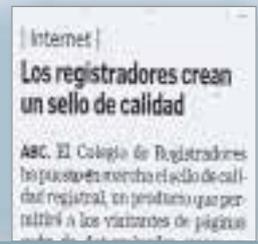
co. La presentación de este Sello de Calidad ha sido la noticia generada por el Colegio de Registradores más difundida por los medios durante los pasados dos meses. ■



El Mundo



ABC



ABC

Cinco Días



La Gaceta



El Nuevo Lunes



Expansión



La Vanguardia

Sorpresas y errores



Territoriales

LA VOZ DE ALMERÍA



INFORMACIÓN ALICANTE



ABC



CÓRDOBA



El control de las cláusulas abusivas a través del Registro de Condiciones Generales de la Contratación

Catalina Ruiz-Rico Ruiz | Distribuye DIJUSA
Madrid, 2003 | 152 págs. | 17 €

La aversión jurídica que el Registro de Condiciones Generales de la Contratación ha suscitado aún antes de su entrada en vigor requiere, tras su puesta en funcionamiento, un análisis preciso sobre las fisuras de su positación y efectiva operatividad. A raíz de la directiva 93/13, dirigida a la contención de las cláusulas abusivas, se inicia un proceso regulativo de esta materia en el ámbito europeo. Desde entonces, el control de las condiciones generales de contratación ha generado una desigual respuesta jurídica en los distintos estados miembros. Así, en España, siempre ha existido una deficiente



práctica jurídica sobre esta materia. Con la edición de este libro se pretenden desvelar muchas de las objeciones a la viabilidad del RCGC. ■

La venta de herencia

Gemma Rubio Gimeno

Editorial Marcial Pons

Madrid, 2003 | 248 págs. | 30€

La venta de herencia se halla regulada en el Código Civil y dicha regulación se justifica, sin duda, por razón del objeto contractual que escapa del régimen ordinario de la materia de un contrato *ex art. 126.1.2º C.C.* Cuando el heredero vende la herencia que le ha sido



deferida, realiza económicamente los bienes que la componen, vendiéndolos de forma unitaria a cambio de un precio igualmente global. No obstante, ello no le priva de su cuali-

dad de heredero ni le permite trasladar una titularidad única sobre el conjunto de bienes. La herencia vendida no se corresponde, por tanto, con la herencia causada, ni en cuanto al objeto ni en cuanto al modo de adquisición. Ello comporta la aplicación de una serie de normas que tienden a la reconstrucción convencional del fenómeno sucesorio en cabeza del cesionario de la herencia. ■

Los sistemas de gestión urbanísticos y su publicidad registral

Fernando Acedo-Rico Henning | Distr. DIJUSA | Madrid, 2003 | 386 págs. | 45 €

El autor, en la actualidad director de los Servicios Jurídicos de la Empresa Municipal de la Vivienda de Madrid, consiguió con esta tesis que ahora se publica la más alta calificación -sobresaliente *cum laude*- en la Universidad San Pablo-CEU. El libro recoge un estudio riguroso y completo desde una perspectiva pragmática sin olvidar numerosas aportaciones doctrinales. Para ello realiza un estudio de los diferentes sistemas de gestión urbanísticos y expone con meticulosidad la relación que ha existido entre Urbanismo y Registro de la Propiedad durante los últimos cien años, a lo largo de los cuales se observa una constante: la defensa de la propiedad privada, perfectamente compatible con la actuación urbanística. Acedo-Rico invoca la necesidad de una Ley armonizadora de todo el Derecho Urbanístico, ya que en España ha dejado de ser Derecho estatal para convertirse en Derecho autonómico debido a que cada Comunidad dicta sus propias normas. ■



El nuevo régimen tributario del mecenazgo *Ley 49/2002, de 23 de diciembre*

Montserrat Casanellas Chuecos | Ed. Marcial Pons | Madrid, 2003 | 296 págs | 33 €

El creciente desarrollo social y económico experimentado por la participación privada en actividades de interés general en la última década ha llevado al legislador español a elaborar un nuevo marco jurídico-tributario regulador de tales iniciativas mediante la aprobación

de la ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. En el presente libro se ha realizado un completo análisis jurídico de las distintas vías que ofrece nuestro ordenamiento para canalizar la colaboración y parti-

cipación de ciudadanos y empresas en actividades de interés general, como complemento imprescindible de las actuaciones públicas desarrolladas en este ámbito. El completo estudio de los elementos definitorios de las actuaciones de mecenazgo desde una perspectiva jurídico-tributaria da a

esta monografía un enfoque atractivo y completo para las personas e instituciones que desean colaborar con el tercer sector en el desarrollo de actividades de interés general. ■

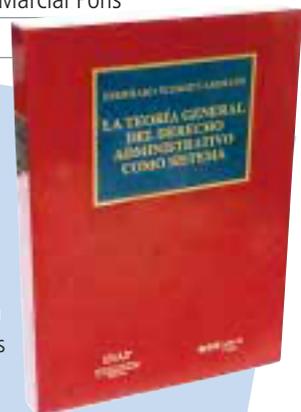


La teoría general del Derecho Administrativo como sistema

Fundamentos y tareas de la construcción sistemática

Eberhard Schmidt-Assmann | Ed. Marcial Pons
Madrid, 2003 | 474 págs. | 47,18 €

ECon la traducción de la presente obra se vierte al español una importante aportación del pensamiento jurídico-administrativo de nuestro tiempo. El libro se ocupa de la ciencia del Derecho Administrativo en los albores del siglo XXI, y no cabe duda de que contiene una de las más notables reflexiones de la doctrina alemana del Derecho público de los últimos años. El trabajo de Schmidt-Assmann pretende compensar el déficit de contexto y sistema que afecta a no pocas obras jurídicas especializadas, en exceso descriptivas o apegadas a un concreto sector, faltas de inducción y deducción, y, en suma, de interacción con la teoría general, al tiempo que aspira también a equilibrar la obligada vinculación de la jurisprudencia al caso concreto, ajena a sistematización alguna. ■



La autonomía privada en las sociedades de capital:

Principios configuradores y teoría general

Daniel Espina Pérez | Ed. Marcial Pons
Madrid, 2003 | 592 págs. | 69 €

Esta obra examina la posibilidad de incluir todos los pactos y condiciones que se juzgue conveniente en la escritura constitutiva de las sociedades anónimas y limitadas, así como la fijación de un nuevo límite para ello, expresado en la contravención de los respectivos "principios configuradores". Tratando de dar sentido a esta última expresión legal, se han buscado criterios generales para formular un listado de reglas esenciales propias de cada forma social, proponiendo atender el tipo societario o empresarial más cercano al supuesto. La presente obra

pretende exponer el fondo y los presupuestos del análisis jurídico de la cuestión, proponiendo una solución que permita superar sus complejidades. Para desentrañar los problemas planteados, no elude las aportaciones de la teoría general del Derecho y de las normas. ■



La noticia en estado puro

RADIO 5

Todo Noticias





MEMORIAS DEL TRAJE

LA MODA COMO EXPRESIÓN SOCIAL Y CREACIÓN ARTÍSTICA

La moda, de la mano de sus creadores, traspasa la cancela de los museos para instalarse en ellos.



JOSE MANUEL CORDÓN



agenda

Alcalá de Henares.



Manet en el Prado.

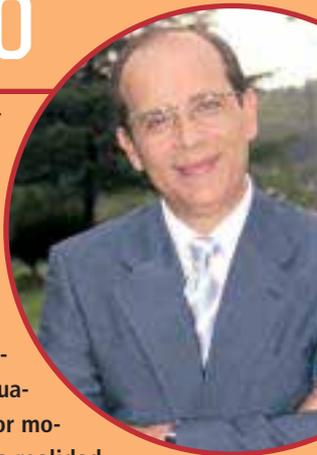


Gauguin.



BALTASAR MAGRO

Baltasar Magro, periodista y escritor, dirige y presenta el programa con más historia de la televisión española, Informe semanal. Este reportero sujeto a la realidad que marca la actualidad, ha aparcado por momentos su apego a la realidad, para dar rienda suelta a su imaginación y recrear historias verosímiles en sus tres novelas publicadas. Magro nos confiesa cómo su formación le ha ayudado a la hora de entender las cosas que se le presentan desde un punto de vista muy humano.



P.58

LA ESCAPADA

Alcalá de Henares

EXPOSICIÓN

Manet en el Prado

MUESTRA

Estudio en el Trópico

ANIVERSARIO

Año Dalí

El 2004 será el Año Dalí. Para conmemorar el centenario del artista se ha elaborado un programa con propuestas recibidas de todas las partes del mundo. El programa del Año Dalí se ceñirá a once exposiciones, un simposio internacional que dirigirá el escritor Baltasar Porcel y un ciclo de conferencias en torno a la vida y la obra del artista surrealista.



ENRIQUE ROJAS

Psiquiatra en ejercicio, catedrático en la Universidad Complutense y autor de éxito, Enrique Rojas apela a "los grandes argumentos: el amor auténtico, el trabajo bien hecho, la amistad y la cultura" para alcanzar la felicidad en un mundo donde, cada vez más, las personas "son utilizadas como si fueran cosas de usar y tirar".

P.60

GASTRONOMÍA

ATRIO: El gran restaurante de Extremadura

Atrio, en Cáceres, Extremadura. Tierra de las dos cocinas: la histórica conventual del Renacimiento, y la popular y pastoril de migas, gachas y pucheros. Tierra de vinos, aceites, quesos, frutas y pimentones. Patria del cerdo ibérico, de los retintos y corderos y de las cerezas del Jerte cuando arranca la primavera.

P.60

TODO INDICA QUE, NO CONTENTOS CON PROVOCARNOS ENSOÑACIÓN, TRÁSTOCARNOS EL ARMARIO, RESTRINGIRNOS EL PLACER DE LA COMIDA Y AGUJERARNOS EL BOLSILLO; LA MODA, DE LA MANO DE SUS CREADORES, TRASPASA LA CANCELA DE LOS MUSEOS PARA INSTALARSE EN ELLOS.



MEMORIAS DEL TRAJE

LA MODA COMO EXPRESIÓN SOCIAL Y CREACIÓN ARTÍSTICA



> **INDUMENTARIA** popular de mujer de Gerona con tres tocados posibles, en lana y algodón.

El arte ha sido testigo del camino de la humanidad. Pinturas, esculturas y otros objetos nos ilustran costumbres, modos y modas de las diferentes etapas y culturas que se han ido incorporando. El vestido es un elemento más de esa evolución. Por lo tanto, merece disponer de su propio espacio. Existen, salpicados por el planeta, algunos casos de museos dedicados a la indumentaria. Madrid se ha querido sumar a esta red de museos con la próxima inauguración del **Museo del Traje**, que se instalará en el anterior museo de **Arte Contemporáneo**, situado en la Ciudad Universitaria.

Uno de los pioneros en trasladar la evolución de su trabajo a esos templos de la eternidad que materializan los museos ha sido **Giorgio Armani**. Primero fue en el Guggenheim de Nueva York cuando, en octubre de 2000, año en el que celebraba sus 25 años como diseñador, al italiano se le abrieron las puertas del museo para acoger su retrospectiva. Después repitió, esta vez en la sede que el museo tiene en Bil-

bao. Este año, y de nuevo en octubre, la cita para conocer mejor al inventor del chic práctico y el sastre moderno, cuyo atributo principal es la simplicidad, le ha correspondido a la Royal Academy of Arts de Londres. Armani cuenta, no obstante, en su país, con su propio museo.

Diseñadores como Armani son capaces de inventar mundos perdurables. Ellos son los que, hoy en día, momento en que se les abre hasta la puerta de los museos, ocuparán los lugares de la historia de la indumentaria. Entre los extranjeros encontramos nombres como **Saint Laurent** o **Coco Chanel**. Entre los españoles **Fortuny** o **Balenciaga**. Los museos se están ocupando con éxito de estos creadores, y ya son cada vez más los museos de arte que abren sus puertas de par en par para mostrarlos a sus públicos de mirada atenta.

Estos inmortales que han logrado llegar al Olimpo del arte no han sucumbido a lo peor que trae la moda: lo efímero. En este sentido, reflexiona sobre el fenómeno de la moda y sobre lo transitorio, el filósofo español **Ale-**

temporáneo (C/ *Juan de Herrera*), que abrió sus puertas en 1975 en la Ciudad Universitaria de Madrid, y que luego pasaría a ser **Museo de Antropología**, abrirá sus puertas el nuevo **Museo del Traje**. Con un presupuesto de casi 21 millones de euros, el museo acogerá 150.000 piezas, que mostrarán la evolución histórica del traje en España, sobre todo a partir del siglo XVIII.

La confección de la exposición permanente del Museo del Traje, principal reclamo del museo, ha centrado gran parte de los esfuerzos de un equipo multidisciplinar. Uno de los primeros pasos dados ha sido el estudio de los más relevantes museos de esta disciplina, como **The Costume Institute de Kyoto**, **The Modemuseum de Amberes**, **The Museum of Costume de Bath**, el **Musée des Arts du Costume et du Textil** y el **Musée Galliera de París**. La exposición permanente se instalará a lo largo de 3.800 m², los cuales serán estructurados en 3 circuitos: monográfico, interactivo y cronológico, este último dividido en 14 áreas expositivas. ➔

➤ **1. VESTIDO** camisa (Imperio) en muselina blanca, (1800-1810).

➤ **2. TRAJE** compuesto por cuerpo y falda en tafetán de seda de cuadros escoceses con aplicaciones de pasamanería, (1865-1869).

➤ **3. VESTIDO** polonesa en raso de seda labrado, (1774).

➤ **4. TRAJE GOYESCO.** Perteneció a S.A.R. la infanta doña Isabel de Borbón, (1862).



Jandro Llano: "La moda es creatividad, pero cuando los diseñadores no ofrecen calidad estética sino que se unen a la tendencia que hace del hombre un objetivo al desnudo, el estilo pierde capacidad de atracción. Y entonces la gente se va a la submoda de usar y tirar".

NUEVO MUSEO DEL TRAJE

Para recoger lo perdurable de la moda española, el próximo mes de febrero, en el antiguo **Museo Nacional de Arte Con-**

“ CON UN PRESUPUESTO DE CASI 21 MILLONES DE EUROS, EL MUSEO ACOGERÁ 150.000 PIEZAS, QUE MOSTRARÁN LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL TRAJE EN ESPAÑA ”

La primera área, “*Tiempos lejanos*”, se destinará a la historia del traje anterior al siglo XVII, y será contada a través de un importante apoyo didáctico, además de objetos arqueológicos y artísticos. En las áreas “*Ilustración y Casticismo*” y “*Afrancesados y burgueses*” se muestra la tensión entre las tradiciones hispanas y las nuevas influencias que llegan atravesando los Pirineos de la mano de la Ilustración. En la del siglo XIX, siglo de elementos como el polisón, podremos observar la evolución de una moda cada vez más accesible a las distintos estamentos sociales. Con la Belle Époque se da inicio al XX, momento de una nueva línea femenina que huye de encorsetamientos. Dentro de este siglo, encontramos una importante muestra de la mantilla y el mantón de Manila, la alta costura y el *prêt-à-porter*. Para terminar, al visitante se le mostrará el mundo actual de las pasarelas a través de una atrevida escenografía.

No sólo la inspiración, sino la evocación, dan forma a este museo. Gracias a la riqueza de sus colecciones, se han podido recrear fielmente lugares de nuestro pasado, de la historia de los pueblos de

España, que nos trasladan en el tiempo en un abrir y cerrar de ojos. Así, se han

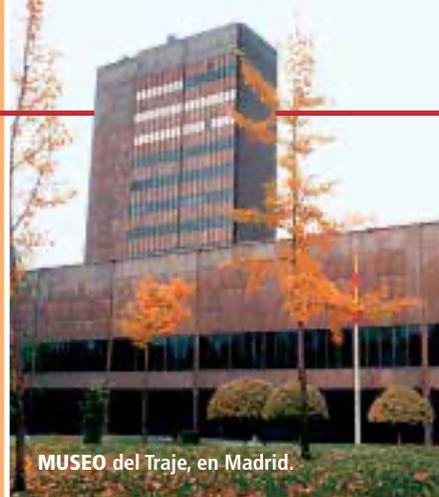
reconstruido lugares como la **Chocolatería del Indio**, antiguo establecimiento madrileño de la calle de La Luna o escaparates de otras épocas.

DE FORTUNY A BALENCIAGA

El museo dedicará salas monográficas a dos de las figuras españolas más universales y que han sido y siguen siendo gran fuente de inspiración: Mariano Fortuny y Cristóbal Balenciaga.

Mariano Fortuny y Madrazo (Granada, 1871-Venecia, 1949) nació en el seno de una de las familias más ilustres de pintores españoles del siglo XIX. Su gran espíritu cosmopolita le hace recalcar en la ciudad de Venecia, lugar donde desarrollará distintas facetas como artista: pintura, grabado, fotografía, diseño, moda, luminotecnia o escenografía teatral. De entre sus mayores éxitos, los cuales le hacen mundialmente conocido, son sus diseños de telas estampadas, en general, y el modelo de vestido “*Delphos*”, en particular, que fue objeto de deseo de las mujeres más sofisticadas de su época.

Por su parte, **Cristóbal Balenciaga** (Guetaria, 1895-Jávea 1972) es por excelencia el genio español de la moda. En el nuevo Museo del Traje en Madrid, este español universal cuya influencia permanece viva, dispondrá de un espacio monográfico dedicado a su legado. Para ello el Estado ha



MUSEO del Traje, en Madrid.



➤ CRISTOBAL BALENCIAGA, fotografiado por Gyenes.



Las “medidas” de la moda española

- Casi medio millón de españoles trabaja en el sector moda.
- Una de cada diez industrias españolas pertenecen a este sector.
- El mercado de la moda en España mueve más de 26.000 millones de euros al año.
- Las exportaciones de moda española se han cuadruplicado en la última década.
- En 2002, la moda española exportó 5.500 millones de euros.
- Cada año se venden en todo el mundo más de 140 millones de pares de zapatos españoles.
- Nuestro país es el tercer exportador mundial de calzado y segundo europeo. El calzado español exporta el 70% de su producción a más de 130 países.
- España produce más de medio millón de pares de zapatos al día.
- España: segundo exportador mundial de trajes de novia. 6 de cada 100 novias en el mundo se casan con un traje español.
- El 6,6 % del gasto familiar en España se destina a artículos de moda. El consumo medio anual de moda en España es de 625 euros por habitante.
- España produce 170 millones de prendas infantiles al año. El gasto en estas prendas es de 435 euros por niño y año.

➤ ABRIGO de Balenciaga, (1850).



- España produce 72 millones de vaqueros al año.
- En España hay 76.000 comercios detallistas de moda.
- Con el millón de kilómetros de tejidos que cada año se fabrican en España, se darían 25 vueltas a la Tierra.

Fuente: Centro de Información Textil y de la Confección.

BALENCIAGA
CONSIGUIÓ VESTIR A LAS MÁS ELEGANTES MUJERES: MARLENE DIE-TRICH, BÁRBARA HUTTON, LA DUQUESA DE WINDSOR, MADAME GETTY Y LAS REINAS VICTORIA EUGENIA Y FABIOLA



EL MODELO DE VESTIDO DELPHOS, DE FORTUNY, FUE OBJETO DE DESEO DE LAS MUJERES MÁS SOFISTICADAS DE SU ÉPOCA

hecho acopio de las últimas subastas realizadas de los diseños exclusivos del maestro, como la del pasado 21 de octubre en la sala de Durán Subastas de Arte, donde 16 trajes del maestro de la línea recta se compraron por 10.225 euros. Los trajes, que datan de los años 1950 y 1970, pertenecieron a la mujer de un embajador español que mantuvo las piezas en baúles, por lo que se encuentran en perfecta conservación. *“Hay algunos modelos que fácilmente te los puedes poner ahora mismo. Y, desde luego, por sus formas, hechuras y confección, cualquiera de ellos podrían pasar a formar parte del fondo de armario de una mujer admiradora de la alta costura”*, comenta **Consuelo Durán**, directora de la conocida sala de subastas. El traje más caro que el Ministerio ha adquirido, 1.200 euros —más los 100 de corretaje—, ha sido un traje de noche de dupión rojo afresado, acompañado por capita con adornos plateados y que fue utilizado para la boda real de Balduino y Fabiola de Bélgica.

Desde su taller de París, capital mundial de la alta costura, el genio español consiguió vestir a las más elegantes mujeres. Entre sus clientas se encontraban **Marlene Dietrich, Bárbara Hutton, la duquesa de Windsor, Madame Getty** y las reinas **Victoria Eugenia** y **Fabiola**, a quien confeccionó un espectacular vestido de novia rematado con visón blanco para su boda con el rey de los Belgas. En 1968, año en el que triunfa el *prêt-à-porter* y la ropa en serie, Cristóbal Balenciaga, del que **Cocó Chanel** dijo que era *“el modisto de los modistos”*, y **Gyvenchy** le señaló como *“el Mozart de la costura”*, decide retirarse.

LABOR INVESTIGADORA

La labor investigadora del Museo del Traje queda subrayada en el mismo instante en el que se denomina **“Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico”**. En la presentación del proyecto, la ministra Pilar del Castillo especificó que el museo nacía *“con el objetivo de revalorizar el vestido como expresión social y creación artística; de difundir las características particulares de su historia en España y su contextualización en el marco histórico, social y cultural europeo”*. Por lo tanto, el museo nace con una clara vocación moderna, al asumir igualmente el papel de Centro de Investigación que dé cabida a nuevos planteamientos en sus discursos y servicios.

La creación de el Museo del Traje viene a poner colofón al **Plan Global de la Moda**, presentado por el presidente del Gobierno hace un año. En esta línea de

actuación se celebró recientemente en el **Museo Reina Sofía** la exposición **Tras el Espejo. Moda Española**. En la muestra participaron tres ministerios: Economía, Ciencia y Cultura. Con un guión elaborado por el cineasta **Gonzalo Suárez**: el hilo conductor fueron los espejos, donde se reflejan los diseños, se multiplican los maniqués y los visitantes entraban en el juego de ver qué hay detrás de ese intangible que es el estilo. Tras el espejo quiere demostrar que la moda es más que una estrategia de mercado, que es el resultado de un encuentro entre la industria, la cultura y la sociedad. Para ello se utilizaron 180 diseñadores y marcas, y 400 piezas expuestas físicamente o a través de tratamientos audiovisuales, entre los cuales han participado más de 30 fotógrafos, todos representantes del pasado y futuro de la moda española. La exposición arrancaba con dos sorprendentes modelos creados por **Salvador Dalí**, que demuestran, una vez más, la interrelación de la moda y el arte. ■

➤ **1. ZAPATOS** en damasco de seda, (1700-1720).

➤ **2. SOMBRERO** en fieltro con aplicación de plumas de avestruz, (1906-1908).

➤ **3. VESTIDO** en punto de lana de Louis Féraud, (1970).

➤ **4. VESTIDO** de cóctel en organza de seda negra de Balenciaga, (1955).



➤ **5. DETALLE** de una casaca masculina en tafetán con aplicación de encaje a la aguja, (1790).

➤ **6. CORPIÑO** en terciopelo de seda de Fortuny.

➤ **7. ABRIGO** en terciopelo de seda de Armand Bassi, (2000).

ESCRITOR Y
PRESENTADOR
DE INFORME
SEMANTAL

Baltasar Magro Santana nació el 13 de septiembre de 1949 en Domingo Pérez, Toledo. Estudió tres carreras: Filosofía y Letras, Magisterio y Periodismo. Al periodismo llegó, nos cuenta, "por casualidad. Mi vocación era la de historiador del Arte, pero al tener Magisterio, en 1975, se fijaron en mí para dirigir el Informativo Juvenil La Semana, y ya me enganché con esta profesión y con la televisión".

Informe Semanal es el programa más veterano de TVE. ¿Qué función tiene la televisión pública hoy en día?

La televisión pública no responde a la función que debería tener, debido a que su problema de financiación no lo han resuelto los políticos en nuestro país. En mi opinión, es una televisión muy necesaria dado el fuerte impacto y la capacidad de influencia que tiene un medio audiovisual. Cada vez se va dando más cuenta el público, tanto en España como en otros países, de la necesidad de una televisión pública que comple-

mente aquellos espacios que la televisión privada no va a hacer. El caso español es muy peculiar: nuestra cadena pública es la única en toda Europa que nace en una dictadura y que todavía no ha resuelto su marco de financiación; por lo tanto, no desempeña el papel que debería cumplir.

Y, con respecto a su programa, ¿existen diferencias entre éste y otro del mismo formato pero emitido en una cadena privada?

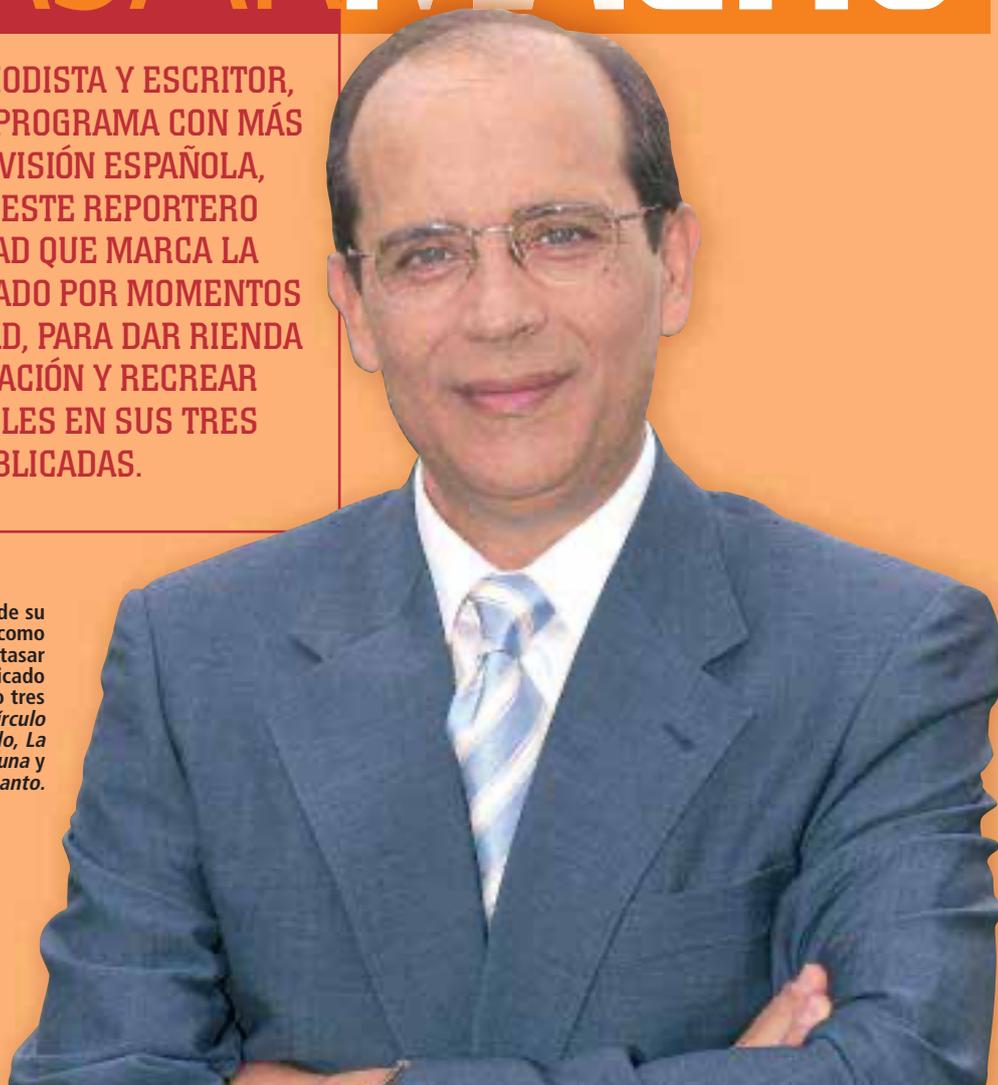
Informe Semanal, por sus características, es un programa que estaría dentro de lo que sería una televisión pública. Nosotros somos un programa que no busca la audiencia a cualquier precio. Hacemos espacios que consideramos que hay que hacer, aunque no vayan a ser vistos por mucha gente, porque entendemos que sí son de interés público. Esto resulta muchas veces paradójico.

Las diferencias evidentes de otros programas con el mismo formato se comprenden a simple vista. Los temas en una cadena

BALTASAR MAGRO

BALTASAR MAGRO, PERIODISTA Y ESCRITOR, DIRIGE Y PRESENTA EL PROGRAMA CON MÁS HISTORIA DE LA TELEVISIÓN ESPAÑOLA, INFORME SEMANTAL. ESTE REPORTERO SUJETO A LA REALIDAD QUE MARCA LA ACTUALIDAD, HA APARCADO POR MOMENTOS SU APEGO A LA REALIDAD, PARA DAR RIENDA SUELTA A SU IMAGINACIÓN Y RECREAR HISTORIAS VEROSÍMILES EN SUS TRES NOVELAS PUBLICADAS.

ADEMÁS de su labor como periodista, Baltasar Magro ha publicado con éxito tres novelas: *El círculo de Juanelo*, *La sangrienta luna* y *Carrosanto*.





De la realidad a la ficción

privada son más ligeros y el lenguaje es más rápido. Más en sintonía con lo que, hoy en día, la gente soporta dentro del medio audiovisual.

¿Cómo valora el periodismo actualmente? Por ejemplo, ¿no cree que existe, en general, una mayor preocupación por ser el primero en dar la noticia en lugar de contrastarla?

Hoy en día hay una información muy repetitiva. Se repiten mucho las imágenes y se repite muchísimo más el enfoque de la noticia. Yo creo que ha habido un influjo de lo que es el lenguaje de la publicidad en la televisión. Todo se debe dar muy rápido, de manera muy ágil. Creo que hay mucho interés en ser los primeros, sin profundizar en ello, aunque sea de forma repetitiva y no nos aporte muchas cosas nuevas. Lo que hacemos desde Informe Semanal es buscar un enfoque diferente, complementario de lo que es la información diaria. Y esto, yo creo que el público lo agradece y lo necesita.

El público también está saturado de tanta información, ¿no es así?

Tiene demasiada información y, sobre todo, muy repetitiva. Esto es lo que yo llamo el ruido informativo. Pasas de una cadena a otra y, prácticamente, te están contando lo mismo y con las mismas imágenes. Lo que hay que saber es, entre todo ese ruido, oír bien, y luego escuchar todo ese ruido.

¿Qué papel puede realizar la sociedad civil ante esta situación?

Se puede hacer mucho, como rechazar medios o dejar de ver programas. Lo primero es formar a la gente. La sociedad civil debe analizar lo que está percibiendo y rechazarlo. Todavía no se ha producido ese efecto en nuestro país.

¿Cuál es el reportaje con el que le gustaría abrir Informe Semanal?

El que diera noticia de la paz firmada y el fin del terrorismo vasco.

Desde la realidad o desde la ficción, Baltasar Magro, un periodista y escritor que aún sueña con ser aquel pirata caribeño de sus lecturas de juventud, nos confiesa cómo su formación le ha ayudado profundamente

En sus novelas, Baltasar Magro rescata del olvido a personas que, por una u otra causa, fueron condenadas al ostracismo.

Carrosanto es su última publicación.

Su última novela se desarrolla en el medio rural. ¿Vivimos en una cultura que desprecia, e incluso oculta, todo lo que tiene que ver con los sectores primarios?

Absolutamente. Yo, lo que quería transmitir en esa novela era precisamente lo que me repitieron a mí, que era necesario conocer otro tipo de vivencias donde te podías encontrar personajes, formas de vida, que podían aportarte muchísimo, y a mí

me lo aportaron; y, efectivamente, hoy en día hay muchos niños que no conocen cómo es una gallina.

¿Cuál es la intencionalidad de su novela Carrosanto?

Es una novela en la que se conjugan elementos de la realidad, incluso este supuesto científico nazi ha existido, mezclado en un escenario en el que no coinciden esas cosas, pero que me pareció muy atractivo. Lo que quería era resaltar a una generación que había perdido toda la esperanza. Y se ha contado la vida de grandes personajes de esa época, pero no la de la gente anónima. Los que no habían sido ni buenos ni malos durante la Guerra

Civil, que no habían estado ni en un bando ni en otro bando, pero que, de alguna manera, esa confrontación les había condicionado toda su vida. Se ha hecho la historia de los vencedores, la historia de los vencidos, pero no la historia de los que no estuvieron en ningún sitio. Yo creo que eso faltaba y quería aportar esta historia.

¿Qué novelas nos recomendaría?

Me gusta mucho *La Fiesta del Chivo* de Mario Vargas Llosa. Hay también una novela extraordinaria

del panorama de la literatura moderna española que es *Corazón Tan Blanco* de Javier Marías. Yo recomendaría igualmente releer a los clásicos. La novela en los siglos XVI y XVII ya había adquirido todo. Realmente, somos herederos de esa época.

¿Ha encontrado la conexión entre el periodismo y la literatura?

Hay gente que dice que sí que la hay, pero a mí, personalmente, me supone una dificultad, incluso, cambiar tus coordenadas. Supone un esfuerzo, una rémora. ■



MAGRO nos cuenta que al periodismo llegó por casualidad. Su vocación, comenta, era la de historiador de arte.

a la hora de entender las cosas que se le presentan, desde un punto de vista muy humano. En este sentido, nos revela que lo que le interesa “es la vida de las personas, los sentimientos y no perder la sensibilidad sobre el sufrimiento, sobre los dramas que ocurren a nuestro alrededor, huyendo del aspecto morboso de las cosas para acercarse al dolor de las personas”. ■

“A mí, personalmente, la conexión entre el periodismo y la literatura me supone un esfuerzo, una rémora”

3 IDEAS

1 La escapada: Alcalá de Henares

Situada a pocos kilómetros de Madrid, **Alcalá de Henares** es una de las ciudades de gran trascendencia en la historia de España. Alcalá es cuna de **Miguel de Cervantes** y ha sido declarada como **Ciudad Patrimonio de la Humanidad**. Su existencia está íntimamente ligada a su Universidad, fundada en 1499 por el cardenal Cisneros. La ciudad conserva un importante patrimonio artístico y cultural. ■



2 Exposición: Manet en El Prado

Del 14 de octubre al 11 de enero se presenta **Manet en El Prado**, la mayor retrospectiva que se organiza sobre el precursor del impresionismo desde la organizada en París y Nueva York hace 20 años. Se trata de la primera exposición que se le dedica en España y ha contado con la colaboración del **Musée d'Orsay** de París y el **Metropolitan Museum of Art** de Nueva York. La exposición refleja la impronta que la escuela española dejó en el pintor francés. ■

3 Muestra: Estudio en el Trópico

Hasta el 19 de enero tiene lugar en el **Grand Palais de**

París la exposición **Gauguin-Tahiti: estudio en el Trópico**. La muestra, que posteriormente irá al



Museo de Bellas Artes de Boston, reúne 50 cuadros, 30 esculturas y 60 estampas grabadas, además de varias fotografías y otros documentos de época que subrayan la etapa del pintor en Tahití. ■

GASTRONOMÍA

ATRIO

El gran restaurante de Extremadura

ATRIO
Avda. de España 30
Tel. 927 24 29 28
CÁCERES
Cierra domingos noche

PUNTUACIÓN: 17/20

POR **MANUEL GARAIZABAL** |

Toño y **José** estaban decididos a que nadie les robase aquella misteriosa botella de **Château**

d'Yquem 1806 que, por azares de la fortuna, se había librado de Waterloo, de la revolución del 48, y de las guerras mundiales. Encima de la mesa de la sala de subastas del londinense **Sotheby's** esperaba, con resignación, al rico americano o japonés que se



la llevara a otro continente. Millares de libras esterlinas resbalaban sobre su lomo, hasta que dos extremeños pusieron quince millones de pesetas a su lado, la metieron en el coche y la trajeron a Cáceres. Poco le gustó el cambio de país a la añeja botella, pues, en cuanto se colocó en una estantería, un golpe de bruja le arrancó el cuello y abrió el secreto de sus aromas. José y Toño la envolvieron con todo el mimo para que ni gota se derramara, la metieron en la UVI de su vehículo y a Burdeos se fueron siguiendo el consejo del dueño del château, el conde **A. Lur Saluces**. Un nuevo envase le pro-



Un blanco para aficionarse

VIENNE está a unos kilómetros de Lyon, y es ciudad a la que conviene ir por haber sido sede de uno de los más importantes restaurantes del mundo, **La Pirámide de Fernando Point** (0474530196), y por celebrarse, en su teatro romano, un importante festival de jazz. Y, además, por ser

etapa en nuestro deambular por los vinos del valle del Ródano, todos de carácter y complejidad. Aguas abajo, pronto se llega a **Condrieu** y sus estupendos blancos y, a tiro de piedra, encontramos **Chateau Grillet** y su famoso vino de la uva **viognier**. Blanco exquisito y único en el mundo, que tam-

bién aparece en el Languedoc, en California, ¡y en Retuerta del Bullaque!, en los montes de Toledo, donde un valiente **Alfonso Cortina** decidió plantar, elaborar y vender uno de los más singulares vinos que hay en España, **Pago de Vallegarcía**. Valentía, porque sabe que los aficionados

vamos a tener el **Ch. Grillet** en la cabeza y, de ahí, empezar a comparar. Equivocados están, no estoy, porque en base a ese poso de conocimientos y sensaciones que poseemos, hay que valorar cada vino como lo que es, rechazando toda comparación, a no ser que este- mos siempre de



primeras deciden montar un restaurante y lo hacen; y, al poco, lo colocan en la cumbre. **Toño Pérez** asimila todo lo que ve y lo aplica a una cocina, titubeante al principio, vanguardista luego y más madura ahora. Y **José Polo** compra los mejores vinos que hay y el mejor utillaje para su local, que reluce por todas las esquinas.

Detrás de ellos hay un importante equipo dirigido con profesionalidad y mimo. También otros jóvenes cocineros extremeños siguen esta línea creativa, pero ellos fueron los primeros valientes en incorporar los productos y platos de la tierra a una cocina de vanguardia, con acierto e inteligencia.

Ahora es época de la trufa, que sirven con una lasagna; también del sabroso cordero merino, de las setas, de la perdiz o del venado con migas, que le acompañan, y, si hay una buena torta del casar o de la serena, se debe tomar la cuchara y finalizar el ágape con el mejor de los postres. ■

porcionaron y devolvieron el dorado líquido a una nueva botella que se trajeron a España.

Semejante locura sólo es explicable en alguien apasionado por el vino y la buena mesa, como son los propietarios de este milagro de restaurante, **Atrio**, en Cáceres, Extremadura. Tierra de las dos cocinas: la histórica conventual del Renacimiento, y la popular y pastoril de migas, gachas y pucheros. Tierra de vinos, aceites, quesos, frutas y pimentones. Patria del cerdo ibérico, de los re tintos y corderos y de las cerezas del Jerte cuando arranca la primavera.

Toño y José son así. Hace años, de buenas a



Y este es un vino que se debe probar por aquellos, que muchos hay, que tratan a los

concurritos. Y este simple aserto vale para el vino, la música, la pintura, etc.

Vino complejo, sabroso y redondo. Ojo: amarillo-dorado intenso. Nariz: frutas tipo albaricoque, melocotón, y flores. Boca: sedoso, noble, potente y notas de amargor.

blancos como vinos de segunda. Yo siempre ceño con blancos y no me faltan razones. ■

IGNACIO DE MIGUEL POCH
Finca de Vallegarcía 13194
El Bullaque
(Ciudad Real)

PRECIO: Aprox. 12 euros

PUNTUACIÓN: 91/100

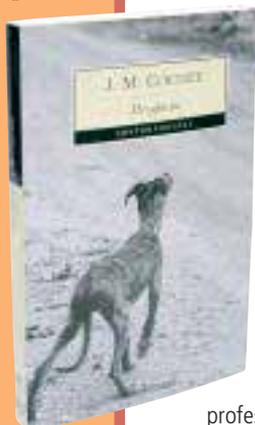
LIBROS

J.M. COETZEE

Desgracia

Editorial: DEBOLSILLO.
Barcelona, 2003.

POR **MÓNICA PLAZA** | El Premio Nobel de Literatura ha vuelto a galardonar la palabra contenida y el sentimiento preso. J.M. Coetzee ofrece en esta obra el primer plano de David Lurie, un profesor al que el deseo y el destino conducen por un camino sin retorno. Arrastrado por el irresistible atractivo de una de sus estudiantes, Lurie termina por abandonar su plaza de



profesor universitario, y decide, sin pensar, abrir un paréntesis junto a su hija, una ex hippie reconvertida a granjera. A su lado descubre una tierra nueva, llena de sensaciones tan intensas como primitivas, y también se transforma en el protagonista involuntario de una tragedia que

hace de él otro personaje, una persona diferente.

Las contradicciones de un país como Sudáfrica abren en Lurie y en su hija muchas y profundas cicatrices que no maquillan ni el tiempo ni la distancia, de forma que padre e hija pasan a ser uno para el otro, un recuerdo infausto, además de un motivo de desvelo: él, empeñado en alcanzar la línea donde mirar atrás ya no hace falta; ella, resignada a seguir adelante con el dolor como compañero de cuarto.

La prosa de Coetzee estrangula un argumento lleno de sentimientos encontrados, paradójicos, donde los protagonistas arrastran su quehacer atrapados entre la voluntad y la obligación. No hay en este libro latidos de más ni reproches de menos, porque la pasión está medida y controlada, encerrada en un volumen sin pausas, para coger aire por la intensidad de lo narrado. Todo lo profundo y lo inasible que hay en *Desgracia* es, para el lector, una clase magistral con la que aprender a manejar la culpa, la memoria y el desconsuelo. ■

Año Dalí

El 2004 será el **Año Dalí**. Para conmemorar el centenario del artista se ha elaborado un programa con propuestas recibidas de todas las partes del mundo. El programa del Año Dalí, se ceñirá a once exposiciones, un simposio internacional que dirigirá el escritor **Baltasar Porcel** y un ciclo de conferencias en torno a la vida y la

obra del artista surrealista. Figueres, Cadaqués, Púbol y Perelada, estrechamente vinculadas a la vida y obra de Dalí, albergarán muchos de los actos del programa, que también recalarán en Barcelona, Madrid, Venecia, San Petesburgo, Florida, Rotterdam y Japón. Uno de los

proyectos más singulares es la campaña "Arte y Gastronomía", en la que 17 restaurantes de la asociación **Cuina de L'Empordanet** servirán platos basados en el huevo "daliniano". ■



PSIQUIATRA EN EJERCICIO, CATEDRÁTICO EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE Y AUTOR DE ÉXITO, ENRIQUE ROJAS APELA A "LOS GRANDES ARGUMENTOS: EL AMOR AUTÉNTICO, EL TRABAJO BIEN HECHO, LA AMISTAD Y LA CULTURA" PARA ALCANZAR LA FELICIDAD EN UN MUNDO DONDE, CADA VEZ MÁS, LAS PERSONAS "SON UTILIZADAS COMO SI FUERAN COSAS DE USAR Y TIRAR".

ENRIQUE ROJAS



Los libros de Enrique Rojas abarrotan no sólo las librerías españolas, sino las de América, y han sido traducidos a idiomas como el ruso, el turco, el francés o el alemán. El más representativo es quizás, por sus 35 ediciones, *"El amor inteligente"*, aunque también ha escrito sobre ansiedad, estrés y depresión, entre otros muchos temas. Su última obra publicada, *"¿Quién eres?"*, trata sobre la personalidad, sus características, formación, principales trastornos y desajustes.

¿Cómo se consigue la felicidad razonable de la que habla en el libro *"Una teoría de la felicidad"*?

Es una felicidad realista, con los pies en la tierra, basada en que el ser humano no aspira a que sea maravillosa, imperecedera y extraordinaria, porque eso es utópico y no se da, sino a una felicidad donde los principales argumentos de la vida están bien estructurados. Para conseguirla se necesita, en primer lugar, tener una personalidad relativamente bien estructurada y, después, un proyecto de vida construido en torno al amor, trabajo y cultura.

¿Cuál de los tres elementos es más difícil de conseguir?

Quizá el amor. Hemos pasado de la era de la depresión a la era del estrés y ahora

ROJAS señala que hemos pasado de la era de la depresión a la era del estrés, y ahora estamos en la era del desamor.



La tecnificación ha deshumanizado al ser humano

estamos en la era del desamor. De hecho, es impresionante la epidemia de rupturas conyugales que hay en el mundo en la actualidad. Vivimos en una sociedad muy hedonista, de entronización del placer, y el amor tiene un segmento muy importante de renuncia.

En este momento, en el país más importante del mundo, que es Estados Unidos o el segundo más importante, que es Alemania, la mitad de la población está separada, recompuesta y vuelta a separar. Eso traduce una sociedad que sabe muy poco de amor.

¿Y alguna vez supo la sociedad de amor?

Creo que, en otros tiempos, ha sabido más. La tecnificación, que ha sido un gran proyecto positivo, de alguna manera ha deshumanizado al ser humano. Y, aunque esto no quiere decir que la técnica por exigencias del guión tenga que deshumanizar, lo cierto es que así ha ocurrido.

Tenemos una sociedad en la que el hombre se robotiza, donde las personas son utilizadas como si fueran cosas de usar y tirar, como ya ocurre en el campo sexual. Nos encontramos con la gran paradoja del siglo XXI: una sociedad muy enferma, muy neurótica, humanamente muy perdida y donde, al mismo tiempo, hay grandes avances técnicos, grandes progresos científicos que son magistrales.

En cuanto a las relaciones de pareja, son muchos los amores contruidos con materiales de derribo, donde no había nada, donde no había base.

¿Cómo se pueden prevenir estas situaciones de inestabilidad amorosa?

Primero, con una formación psicológica. Los vacíos formativos han conducido a resultados que son demoledores y es impresionante la debacle a que; con respecto a la vida afectiva, estamos asistiendo en medio mundo. Tenemos una sociedad que ha cambiado más en quince o veinte años que en un siglo y donde la gente no sabe que el amor es una construcción psicológica que hay que trabajarla día a día. Ahora es cuando la gente empieza a leer libros de psicología sobre este tema antes de embarcarse en una empresa conyugal.

Volvamos entonces a sus libros, ¿cuál es el secreto del éxito?

He tenido fortuna con los libros porque tratan asuntos muy de actualidad, grandes temas del mundo moderno como crisis conyugales, ansiedad, estrés, depresión y personalidad, entre otros. Además, he luchado porque tengan un lenguaje coloquial y he hecho un gran esfuerzo para

“ NOS ENCONTRAMOS CON LA GRAN PARADOJA DEL SIGLO XXI: UNA SOCIEDAD MUY ENFERMA, MUY NEURÓTICA, HUMANAMENTE MUY PERDIDA Y DONDE, AL MISMO TIEMPO, HAY GRANDES AVANCES TÉCNICOS, GRANDES PROGRESOS CIENTÍFICOS QUE SON MAGISTRALES

que los pueda leer todo el mundo. Esa pretensión, de alguna manera, se ha cumplido, porque he visto mis obras en las grandes librerías de España y América. Son libros que puede leerlos cualquier persona que tenga una cultura media.

¿Se podrían considerar textos de autoayuda?

Así se han calificado en algún momento dado y, aunque quizá alguno puede ser considerado como tal, en general, son libros que tienen, a mi juicio, bastante más que eso. Por ejemplo, mi último libro, ➔



“No va a ser fácil desterrar la telebasura”

Enrique Rojas es crítico con muchos de los elementos del mundo actual, entre ellos la televisión basura, que pone de manifiesto que vivimos en una sociedad “en la que hay mucha denuncia y poca construcción”, porque, mientras que “todos claman porque

la televisión mejore, nadie hace nada”. “Es demoledor, horas enteras dedicadas a escuchar la vida afectiva de un

personajillo de tres al cuarto que no tiene contenido porque lo importante es pasar el rato”, explica.

Aunque no descarta que sea posible acabar con la televisión basura, Rojas reconoce que “no va a ser fácil desterrarla”. “Estamos en una sociedad muy liviana en la

que la gente se divierte y se relaja viendo la vida ajena, siempre que esté rota”. Rojas destaca que “por lo menos hay una crítica” de los espectadores a esos programas y les reta a actuar de forma individual, a “ver la tele poco, de forma inteligente y con un espíritu crítico”. □



“LOS VACÍOS formativos han conducido a resultados que son demoledores y es impresionante la

debacle a que, con respecto a la vida afectiva, estamos asistiendo en medio mundo”, afirma Enrique Rojas.

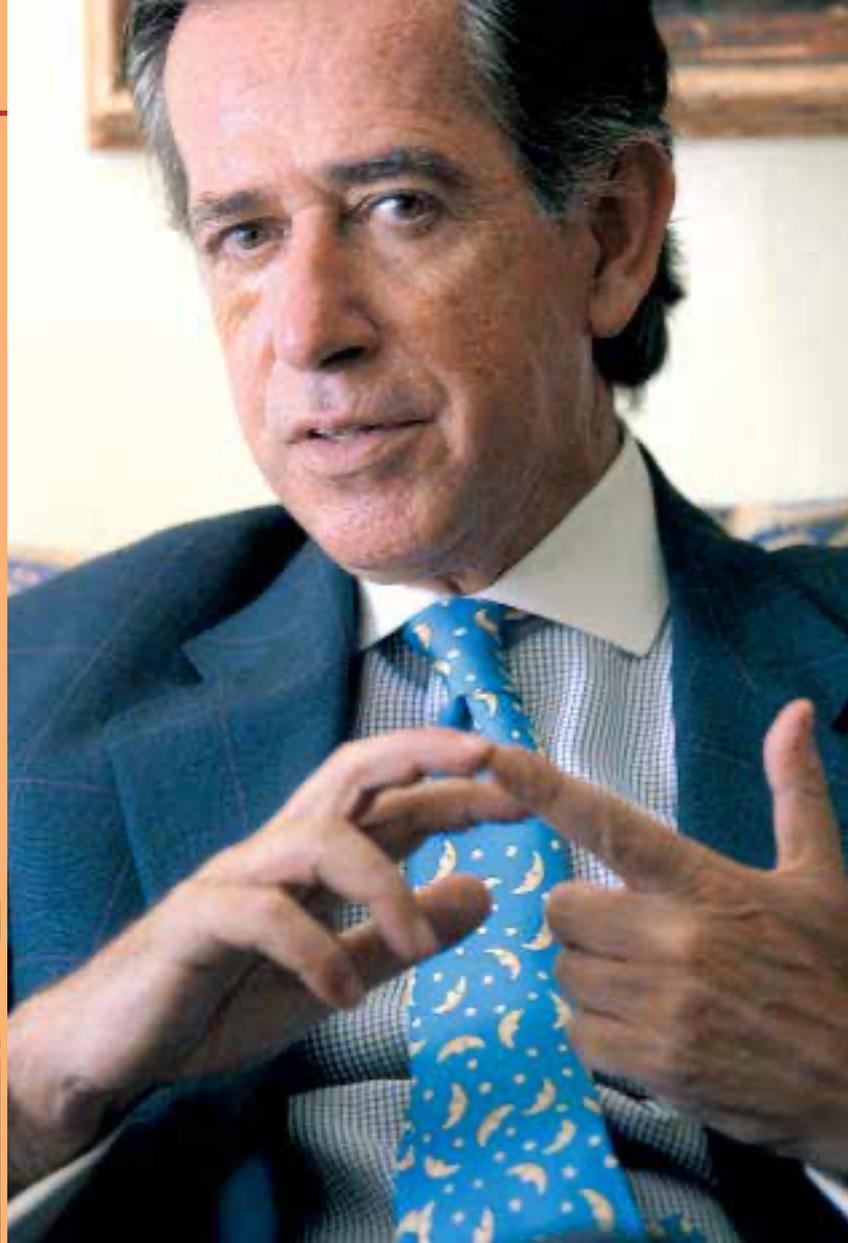
❖ “¿Quién eres?”, tiene 420 páginas y cuatro índices: de autores, materias, bibliográfico y uno general. La palabra autoayuda se aplica para un libro ligero, de unas 120 páginas que se lee en el metro cuando uno va de aquí para allá, mientras que los míos requieren una ponderación y un análisis más detallado.

¿Cuáles son las afecciones más importantes de las personas que visitan su consulta?

El 80 por ciento de las personas tienen depresión, que es la enfermedad de la melancolía, de la tristeza. La segunda es la ansiedad en las formas de estrés, ansiedad generalizada o crisis de pánico –que se produce tanto en los ejecutivos como en las amas de casa– y, en tercer lugar, los desajustes de la personalidad

¿Existe todavía rechazo de los pacientes y sus familiares ante la idea de ir al psiquiatra?

Ahora, la situación ha cambiado mucho gracias a la influencia de EEUU y de Inglaterra y, en ese sentido, este especialista se ha convertido en el médico de cabecera. El psiquiatra es el médico de la conducta, lo que hace es bajar al sótano de la personalidad, a los cuartos traseros, a la intimidad, para ver cómo puede poner orden y concierto. Nosotros vemos muy pocas personas que han perdido la razón y sí mucha gente a la que, lo que le ocurre es que está deprimida, tiene ansiedad, está desequilibrada. Pensemos en las crisis con-



yugales, en los niños. Hasta hace diez o quince años, la infancia era la edad feliz de la vida. Hoy ya no porque el 60 por ciento de las familias están separadas.

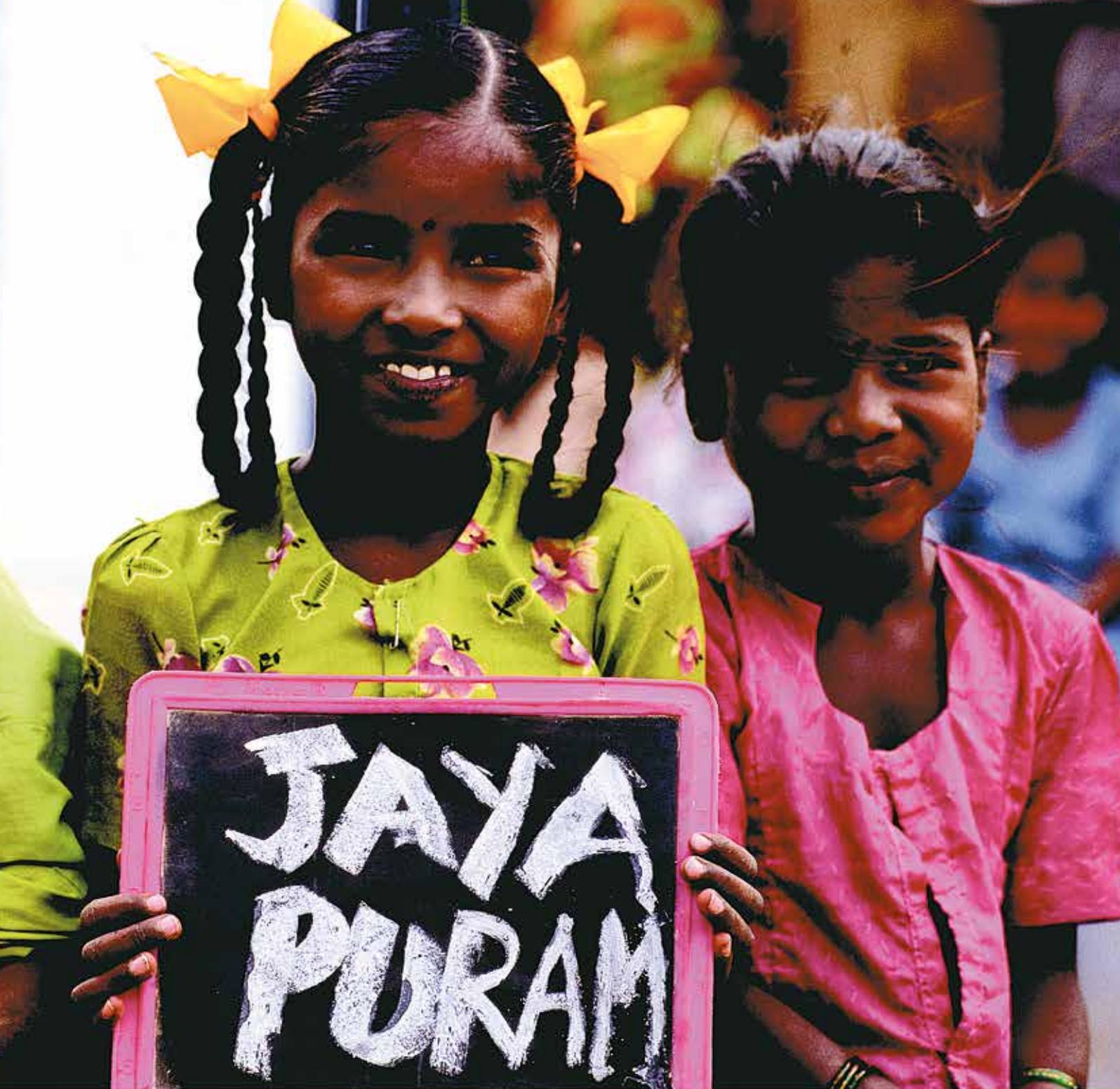
Habla del psiquiatra como médico de cabecera, ¿deberíamos todos tener uno?

Quizá todo el mundo no, pero hay que desmitificar la figura negativa del psiquiatra, que es un médico cualquiera que lo que tiene es una habilidad especial para tratar conflictos psicológicos. El podium de la salud está en la salud mental. En un mundo tan cambiante, tan relativista y tan permisivo, el logro de los logros es tener salud mental. ■

“EN UN MUNDO tan cambiante, tan relativista y tan permisivo, el logro de los logros es tener salud mental”, señala Enrique Rojas.



“TENEMOS UNA SOCIEDAD QUE HA CAMBIADO MÁS EN QUINCE O VEINTE AÑOS QUE EN UN SIGLO Y DONDE LA GENTE NO SABE QUE EL AMOR ES UNA CONSTRUCCIÓN PSICOLÓGICA QUE HAY QUE TRABAJARLA DÍA A DÍA



**YA HA DEJADO DE SER UNA NIÑA.
AHORA ES MAESTRA.**

Apadrina un niño y formarás parte de nuestro proyecto de futuro
902 22 29 29
www.fundacionvicenteferrer.org

50
ANIVERSARIO
Fundación Vicente Ferrer

Carlos Dávila [Periodista]



S IEMPRE he respetado a los cuerpos de élite. Es más: confieso que me han gustado. Sé que, afirmaciones como éstas, resultan enojosas para los partidarios de la igualdad a toda costa. Pero la igualdad se da por supuesto, lo que hace falta es ejercerla. La igualdad es, por ejemplo, que al mismo trabajo, el mismo sueldo, pero la igualdad no es, como en el soviét antiguo, que a distinto trabajo, idéntico salario, que a diferente responsabilidad, retribución paritaria. Eso no es igualdad; al contrario, es desigualdad. Tanto, que condiciones como éstas conducen directamente a la abulia y a la mediocridad. Por eso, no sólo admiro a los cuerpos de élite, sino que admiro mucho más a sus protagonistas. Como carezco de envidia, puedo confesar que me hubiera gustado pertenecer a uno de ellos, pero ni me apetecía profesionalmente tal dedicación, ni tenía estructura mental suficiente para actuar en ella. Eso no quita, que me rechiflen las élites. Y sus cuerpos, naturalmente.

Además, no me importa nada que estén bien pagados. Mi aspiración consiste en que todo el mundo esté bien pagado, pero muchos no se lo merecen. A esta clase de tipos que lloran por la delgadez de sus nóminas, pero que se repanchingan en su ociosidad, no sólo no les admiro, sino que les repudio. La pereza no es de fiar. Otra cosa muy diversa es la envidia sana, la que causan gentes como los **registradores** —ustedes— **de la Propiedad**. Es envidia de la buena, de la que produce satisfacción, no de la que lleva a la gastritis. Creo que se debería hacer con la envidia lo que se hace con el colesterol: dividirlo, distinguirlo, entre el malo y el bueno. No todos los pecados capitales son igualmente —otra vez el término— perversos; los hay fenomenales: la lujuria y la gula. Los otros, corroen la salud y el espíritu, como en el caso de la envidia mala.

A los cuerpos de élite, como a las élites mismas, se les guarda una indisimulable envidia, más que nada porque destacan y no son iguales a los demás. Si yo fuera apóstol de estos cuerpos, fundaría mi justificación en que, fíjense, son los actuarios de una desigualdad muy notable: a saber, el haberse

empleado más a fondo que nadie en la persecución de su objetivo. Porque la oposición, a la que nunca aspiré es un paradigma notable de desigualdad; es una condena que ni si quiera se resuelve a plazos, porque, muchas veces, el candidato sale en libertad, o sea, sin el aprobado correspondiente, pero queda seriamente dañado para siempre. Es injusta y desigual por eso. Lo que pasa es que, una vez que los afortunados han acertado en la pedrea de la durísima confrontación con un sesudo tribunal, se olvidan, en ocasiones, de lo que han pasado, tienen tendencia a dormirse en los laureles, e intentan pasar desapercibidos como si así quisieran preservarse de cualquier ojeo de la sociedad. “Ni envidioso, ni envidiado”, me solía sentenciar un registrador que, ya no sé muy bien por qué, ha dejado de ser amigo. El dictamen era bonito, pero no encubría modestia, sino, probablemente, ganas de pasar desapercibido, como si tuviera que tapar su pujanza.

Quiero decir que actitudes, así, tan humanamente comprensibles, desatan más que ningunas otras la envidia, paradójicamente, del personal. Y no tendría por qué ser así: el registrador debería pasar página de sus comportamientos clásicos: el ocultismo profesional, el “bajo perfil” para que nadie se acuerde de nosotros, y abrir un panorama nuevo en el que descubra a la comunidad cuánto puede hacer por ella. ¿Que tal cambio origina envidias? Pues a pechar con ellas, como el resto del personal aguanta la inseguridad de su menester o incluso, el peligro que conlleva el trabajo con denuedo y honradez. Lo único que no me parece sensato es que las élites financien su inmunidad con su desaparición pública. ■

El registrador debería pasar página de sus comportamientos clásicos y abrir un panorama nuevo en el que descubra a la comunidad cuánto puede hacer por ella





COMPRAMOS EDIFICIOS CON INQUILINOS



INTEDISA

Fuencarral, 121
28010 Madrid
Tel. **91 445 20 59**
Fax **91 593 90 11**
www.intedisa.es



Estrella Seguros está a su lado

Al lado del león, que identifica a
uno de los más poderosos Grupos Aseguradores Mundiales,
ESTRELLA SEGUROS confirma su vocación
de liderazgo en el mercado asegurador español.

Por esta razón,
el Colegio de Registradores de la Propiedad
y Mercantiles de España
ha depositado su confianza en ESTRELLA SEGUROS
para gestionar, entre otros, su Seguro de Responsabilidad Civil, de Salud y de Vida.



ESTRELLA
SEGUROS

Para más información:

Gestores Técnicos Aseguradores Correduría de Seguros, S.A.
c/ Duque de Sesto 41, bajo. Madrid
Teléfono 91 576 67 80
gta-seguros@terra.es